



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Fondo de Aportaciones para
la Seguridad Pública

FASP

Ejercicio Fiscal 2024

**Diciembre
2025**





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario

“E042 Modernización y uso de Tecnología
para la Mejora de la Seguridad” financiado
con recursos del FASP del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2024



Diciembre 2025

Resumen Ejecutivo

En el presente documento se realiza la evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad Financiado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este programa, es ejecutado por el Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) de Nayarit, el cual tiene como objetivo central mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad mediante la modernización del equipamiento, la capacitación de los cuerpos de seguridad y la mejora de la infraestructura. La evaluación se enfocó en valorar y apoyar en el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

El proceso de evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa, siguiendo los pasos metodológicos los cuales se dividieron en cada uno de los capítulos del documento que son: Identificar las características del Programa; Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario; Consistencia de la Matriz de indicadores, la cual consiste en la revisión y validación de la Lógica Vertical, y Horizontal; Cobertura y Focalización y; Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.

De tal manera que tras el análisis de la información se logró identificar que el Programa se justifica en la necesidad de atender la alta incidencia delictiva y las deficiencias en profesionalización, infraestructura y equipamiento policial, que afectan el desempeño institucional y la percepción ciudadana, además de que el diseño del Programa se fundamenta en diagnósticos existentes y marcos normativos, con alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, eje de Seguridad y Justicia, promoviendo el fortalecimiento institucional y la modernización de mecanismos de coordinación

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) muestra coherencia vertical y horizontal, con indicadores pertinentes y Fichas Técnicas que cumplen los criterios CREMAA definidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, fortaleciendo la evaluación del Programa; sin embargo, no se cuenta con el objetivo del Propósito además de que los medios de verificación deben incorporarse directamente en la matriz y no solamente en las Fichas Técnicas de los indicadores, por lo cual se sugiere clarificar la definición de beneficiarios y consolidar los Supuestos asociados al Propósito para robustecer la evaluabilidad, transparencia e impacto del Programa.

Así mismo, se logra identificar que el Programa cuenta con un padrón formal de beneficiarios que asegura sistematización y trazabilidad de la información, aunque también siguen algunas deficiencias en la definición de población potencial y objetivo, incluyendo metodología de cuantificación, unidad de medida y actualización periódica, por lo cual se recomienda elaborar un documento técnico que

establezca estos criterios y un calendario de actualización, mejorando la confiabilidad del diagnóstico y la evaluación del alcance del Programa.

Por último, no se cuenta con evidencia documental sobre la complementariedad del Programa con otros programas públicos, aunque existen posibles coincidencias con el FASP y los objetivos del eje de Seguridad y Justicia del PED 2021-2027.

Cabe mencionar que persisten áreas críticas que requieren atención para maximizar el diseño del Programa, por lo cual se emitieron las siguientes recomendaciones, susceptibles de ser consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora:

1. Elaborar un diagnóstico situacional en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.
2. Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.
3. Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.
4. Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp, esto con la finalidad de verificar el estricto apego del diseño del Pp con documentos institucionales y normativos.
5. Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.
6. Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.

Contenido

Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario	9
Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	13
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario.....	23
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	53
Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos	59
Capítulo VI. Conclusiones	63
Anexos.....	67
Anexo 1. Análisis FODA.....	69
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	73
Anexo 3. Hallazgos	77
Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)	83
Anexo 5. Fuentes de Información	91
Anexo 6. Construcción de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	95
Anexo 7. Ficha Técnica de Indicadores.....	111

Introducción

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, el presente documento reporta la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnologías para la Mejora de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del ejercicio Fiscal 2024.

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2025¹, del Gobierno del Estado de Nayarit, publicado el día 28 de abril del mismo año y de acuerdo con su fundamento jurídico de orden federal y estatal enmarcado en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos² (CPEUM), la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública (DGEGP), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, gestionó y solicitó al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), se realiza esta evaluación, la cual consta de cinco temas donde se incorporan 18 preguntas metodológicas que permiten organizar y analizar la información de evidencia, que son: Identificación de las características del Programa Presupuestario, Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario, Cobertura y Focalización y Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos. Así mismo, se incluyen 7 anexos entre los cuales se incluye el formato para la difusión de los resultados de la evaluación en cumplimiento con la norma técnica emitida por el CONAC³.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las unidades responsables, siguiendo los pasos metodológicos que a continuación se describen, para evaluar el Diseño de un Programa Presupuestario:

- A) Identificar las características del Programa
- B) Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario
- C) Consistencia de la Matriz de indicadores: Este análisis implica la verificación de la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa, plasmadas en la Matriz de Indicadores, mediante las lecturas Lógicas Vertical Ascendente y Horizontal.
- D) Cobertura y Focalización
- E) Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

1 PAE Nayarit, disponible en:

https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/pae/PAE%202025_Nayarit.pdf

2 CPEUM. Última Reforma DOF 06-06-2023 En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

3 Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (DOF, 4 de abril de 2013. Recuperada de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

Objetivo general:

Valorar y apoyar en el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.
- Construir la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), según resulten los Aspectos Susceptibles de Mejora que se detecten en esta y de otras evaluaciones realizadas al Programa presupuestario (Pp) y que cumpla con la Metodología de Marco Lógico (MML) en su modalidad de matriz inversa.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario

El Programa presupuestario “Modernización y uso de Tecnología para la mejora de la Seguridad”, el cual en su Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024 se identifica con clave funcional 010704E042, dicho programa está a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) del Estado de Nayarit, es importante señalar que el presente está financiado principalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo General 33 del PEF.

Respecto a la problemática que se pretende atender y por la cual se justifica el diseño del Programa presupuestario, en la herramienta metodología del esquema del Árbol del Problema proporcionada como evidencia de gabinete por el Ente Público evaluado es posible identificar que la problemática central que es la “Alta tasa de incidencia delictiva en el Estado”.

Asimismo, en el documento “Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas”⁴, se describe una problemática de la cual se deriva la importancia de la implementación del Programa presupuestario, en donde se menciona que ésta se debe a *“Los niveles de desconfianza resultados de una descomposición y desarticulación de valores de la comunidad dificultan la gobernabilidad y cada día amenazan la seguridad de la población nayarita; el lento crecimiento económico de la entidad y la desigualdad con la que los sectores económicos participan en la creación de oportunidad de empleo y en la generación de salarios suficientes para la población.”*

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo, a los cuales es posible vincular y alinear el objetivo del Programa presupuestario, es posible identificar dicha vinculación con los Ejes rectores, tanto del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit con Visión Estratégica de Largo Plazo 2021–2027, así como del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde en el Eje Rector 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad del PED se vincula con el Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que ambos objetivos, se logran articular con el Objetivo del Eje General: Seguridad y Justicia del PED que es: *“Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad.”*

De lo anterior, es que se definen los objetivos (Resumen Narrativo) de la MIR del Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2024,⁵ los cuales son:

Fin: Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.

4 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, Segunda Sección Tomo CCV, 13 de agosto de 2019, Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas. Extraído de:

https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Programas_Sectoriales/5_PREVISION_SOCIAL_DE_CONDUCTAS_DELICTIVAS.pdf

5 Información extraída de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad 2024.

Componentes: C1. Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados;

C2. Fuerza de Seguridad Pública capacitados y;

C3. Infraestructura de Seguridad Pública adecuada.

Actividades: A1 Ejercicio del gasto en materia de equipamiento;

A2 Ejercicio del gasto en materia de capacitación y;

A3 Ejercicio del gasto en materia de infraestructura.

Cabe mencionar que en la misma MIR del Programa se define que los beneficiarios de los bienes y/o servicios enlistados son los “Elementos de la fuerza de Seguridad Pública estatal y municipal”, donde se contabilizan a 3,204 beneficiarios, misma que deducirse que es la población objetivo del Pp.

Cabe destacar que el Programa presupuestario está diseñado para la atención de las instituciones en materia de seguridad Pública del Estado de Nayarit, por lo cual los beneficiarios de los bienes y/o servicios que se entregan por parte de este Programa son las mismas instituciones:

- Fiscalía General del Estado;
- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana;
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE);
- Comisión Estatal en Atención Integral a Víctimas (CEAIV);
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De lo anterior, es que no se cuenta como tal un mecanismo para a cobertura y focalización de la población a atender, ya que por la naturaleza del Programa y del ente público ejecutor, es de prioridad atender a toda la población objetivo antes enlistada.

Los recursos del Programa presupuestario durante el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con el Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública provienen principalmente de recursos federales (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP) los cuales son \$224,042,024.00 (Doscientos veinticuatro millones cuarenta y dos mil veinticuatro pesos 00/100), mientras que los recursos estatales son \$56,010,506.00 (Cincuenta y seis millones diez mil quinientos seis pesos 00/100), dando un total de \$280,052,530.00 (Doscientos ochenta millones cincuenta y dos mil quinientos treinta pesos 00/100).

En lo que respecta a la normatividad aplicable en materia al Programa presupuestario se enlista la siguiente:

- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.
- Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	--

En la información de gabinete proporcionada es posible identificar documentos de planeación, como lo es el análisis del Árbol del Problema el cual es una herramienta derivada de la Metodología del Marco Lógico con la cual se basan para el diseño de los Programas presupuestarios en México.

En dicho documento se define la problemática central que se pretende atender con la implementación del Programa presupuestario la cual la definen como: “Alta tasa de incidencia delictiva en el Estado” misma que se describe como un hecho negativo, cabe mencionar que se obtuvo esta definición tras identificar las diferentes causas que son:

- Insuficiente profesionalización para elementos de seguridad pública: Bajos niveles académicos y, Desconocimiento de sus funciones, capacidades y atribuciones.
- Insuficiente infraestructura para elementos de seguridad pública: Insuficientes espacios institucionales para el correcto desempeño de la función operativo-administrativa y, inadecuadas instalaciones ya existentes.
- Insuficiente equipamiento para elementos de seguridad pública: Deficiente equipamiento para el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, en relación con la problemática central se derivan los efectos, es decir, los resultados de impacto negativo en la población, dichos efectos identificados en el análisis son:

- Deficiente desempeño de la función policial,
- Elementos con bajo rendimiento en sus funciones,
- Inversión constante en capacitación para elementos de nuevo ingresos,
- Espacios inadecuados para el desempeño de sus funciones,
- Constante deserción en el estado de fuerza y,
- Baja percepción positiva hacia los cuerpos policiales por parte de la ciudadanía.

A continuación, se muestra la estructura del análisis del Árbol del Problema:

Imagen 1. Árbol del Problema



Fuente: Información de gabinete Proporcionada por el Ente Público encargado el Programa presupuestario.

Asimismo, es posible identificar en el Plan Estatal de Desarrollo⁶ que se define una problemática del Programa presupuestario la cual es: “Deficiente y malas prácticas en los servicios de seguridad, procuración e impartición de justicia”, la cual es posible verificar la congruencia con la definición descrita en el análisis del Árbol del Problema, aunque en este último el problema a resolver es redactado más focalizado.

Es importante mencionar que no se cuenta con evidencia explícita en ambos documentos respecto a la actualización de la información sobre el diagnóstico situación y la problemática que se pretende atender con la implementación del Programa presupuestario; no obstante, se infiere que la actualización de la información es al término de la administración gubernamental en curso. Sin embargo, se recomienda que sea señalado explícitamente el periodo de actualización de la información del diagnóstico situacional o en su caso del análisis del Árbol del Problema el cual se deriva de la Metodología de Marco Lógico para el diseño de Programas presupuestarios.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y; • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

En la información de gabinete se identifica la herramienta de la Metodología del Marco Lógico el cual es el análisis del Árbol del Problema, el cual funge como diagnóstico que justifica el diseño del Programa presupuestario ya que en dicho análisis se identifican las causas de la problemática central que aqueja a la población, así como también se definen los efectos del impacto negativo que se derivan de la problemática.

A continuación, se enlistan las causas y los efectos definidos en dicho diagnóstico del análisis del Árbol del Problema:

Causas

- Insuficiente profesionalización para elementos de seguridad pública: Bajos niveles académicos y, Desconocimiento de sus funciones, capacidades y atribuciones.
- Insuficiente infraestructura para elementos de seguridad pública: Insuficientes espacios institucionales para el correcto desempeño de la función operativo-administrativa y, inadecuadas instalaciones ya existentes.
- Insuficiente equipamiento para elementos de seguridad pública: Deficiente equipamiento para el ejercicio de sus funciones.

Efectos

- Deficiente desempeño de la función policial,
- Elementos con bajo rendimiento en sus funciones,
- Inversión constante en capacitación para elementos de nuevo ingresos,
- Espacios inadecuados para el desempeño de sus funciones,
- Constante deserción en el estado de fuerza y,

- Baja percepción positiva hacia los cuerpos policiales por parte de la ciudadanía.

Cabe mencionar que en dicho análisis que es definido como diagnóstico para la justificación del diseño del Programa presupuestario no se define a la población que presenta el problema, así como su cuantificación, además de que no se delimita una ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Por lo que es recomendable emitir un diagnóstico situacional además del análisis del Árbol del Problema en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y; • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
---------------	---	------------------	--

Se cuenta con el Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021 en el cual se presenta un breve diagnóstico sobre la situación de seguridad en la entidad federativa, además de los resultados de consultas realizadas para identificar las problemáticas.

A partir de lo anterior, se describe la siguiente problemática que justifica la intervención del programa:

“El análisis de la información recabada en los módulos de atención ciudadana, arroja que los habitantes de Nayarit identifican la falta de seguridad como su principal problema social, derivado que el 31.06% de los participantes en esta modalidad, opinó que la inseguridad es su preocupación más grande, esta categorización, incluye cuestiones como: falta de policías, crimen organizado, narcotráfico, robo y miedo a salir de noche o estar en ciertos puntos de su comunidad.”

“... La falta de confianza en las corporaciones policiacas puede sustentarse en múltiples causas y condicionantes, por lo que resulta indispensable analizarlas y diagnosticarlas de forma responsable, de manera que se cuente con una base que permita diseñar estrategias y acciones que incidan de forma determinante en la percepción que tiene la sociedad para con las instituciones de seguridad.”

Del análisis realizado en el Programa se derivan puntos importantes por atender, los cuales se describen a continuación:

- **Percepción de inseguridad:** Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2017, en Nayarit el 58.3% de la población percibe inseguridad, en comparación con la media nacional del 74.3%.
- **Una corporación sin rostro ni identidad ante la sociedad:** La corporación antes denominada “Policía Nayarit” operaba con el rostro cubierto por capuchas y vehículos sin números económicos ni placas, lo que generaba desconfianza y desaprobación por parte de la ciudadanía.
- **Denuncia ciudadana y cifra negra:** La “cifra negra” hace referencia a aquellos delitos o faltas que no han sido denunciados, por lo que no existe un registro oficial de los mismos.

Por otro lado, en el mismo Programa Estratégico de Seguridad, menciona que toma como base lo señalado en el PED en la estrategia “México en Paz”.

De lo anterior, es posible concluir que existe una justificación teórica y empírica documentada que respalda la intervención del Programa Presupuestario, ya que dicha justificación es coherente con el diagnóstico del problema que se pretende abordar, además de que se incluye evidencia estatal de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Es importante señalar que el documento no está actualizado, ya que hace referencia al periodo 2019-2021, por lo que se recomienda realizar un análisis actualizado y revisar la información del documento, con el objetivo de que los datos estadísticos y el diagnóstico situacional sean actuales.

4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, y; • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

Con relación a la información de gabinete proporcionada es posible determinar que la respuesta es positiva con un nivel 3, esto derivado a que el Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio 2024 donde se definen los niveles de desempeño entre ellos el Fin el cual es: “Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios”.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo Estatal⁷ se identifican los objetivos estratégicos de desarrollo del Eje General “Seguridad y Justicia” el cual define como Objetivo General de Largo Plazo *“Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad”*. Además, se cuenta con dos Estrategias de Objetivos que son: 2.1 Objetivo Estratégico: *“Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública para la prevención y el combate de las violencias y el delito, generando entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad”* y, 2.5 Objetivo Estratégico: *“Fortalecer las capacidades y los mecanismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el estado”*.

De lo anterior, es posible identificar que el objetivo a nivel de Fin del Programa presupuestario presenta una relación con los Objetivos Estratégico y con el Objetivo General del Eje definido en el PED 2021-2027, ya que se identifican conceptos comunes como lo es el fortalecer las instituciones en materia de seguridad, y temas prioritarios.

⁷ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Además, es posible deducir que tras el cumplimiento de dicho Objetivo a nivel de Fin definido en la MIR del Pp contribuye a las metas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 correspondientes al Eje “Seguridad y Justicia”. (Ver Imagen 2)

Imagen 2. Metas del Eje Seguridad y Justicia

METAS 2027			
SEGURIDAD Y JUSTICIA			
INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Cifra Negra (Delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en Cifra Negra con un valor de 92, para el año 2020 esta cifra aumentó dos por ciento llegando al 94. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad con un valor de 24.8, para el año 2020 esta cifra aumentó casi el dos por ciento llegando al 26.3. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	En el año 2020 el 48.2 por ciento de la población mayor de edad de la entidad se sentía insegura en su municipio.	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Población de 18 años y más que considera insegura su entidad	En el año 2021 el 52.2 por ciento de la población de 18 años y mas de la entidad se considera insegura en su entidad. (2017, valor de 58.6)	Mantener una tendencia a la baja.	

Fuente: Imagen extraída del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, Pág. 69.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

5. ¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades o Procesos de Gestión y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
---------------	---	------------------	--

Se cuenta como evidencia documental y normativa el Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se establecen disposiciones relacionadas con la operación, el financiamiento y otros aspectos relevantes, de acuerdo con las atribuciones de cada una de las partes (la Entidad Federativa y la Federación).

Del documento referido se desprende el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se establece la distribución conjunta de los recursos de financiamiento, atendiendo a los lineamientos definidos por los Programas con Prioridad Nacional, dicho Anexo no solo delimita la manera en que deben ejercerse los recursos, sino que también precisa la orientación estratégica hacia áreas específicas de fortalecimiento institucional.

De lo anterior, en la redacción de algunos de estos programas es posible identificar la incorporación de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad”, lo cual se define en el siguiente Cuadro:

Cuadro 1. Identificación del Resumen Narrativo con el Documento Normativo del Programa presupuestario

MIR del Programa Presupuestario		Programa con Prioridad Nacional	
Componentes	Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Programa I. Subprograma	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
	Fuerza de Seguridad Pública capacitados	Programa II. Subprograma	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
	Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Programa III. Subprograma	A. Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Fuente: Información extraída del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejercicio 2024.

6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa son acordes con su nivel de desempeño? Y se identifican de acuerdo con lo siguiente:

- Las Actividades son procesos de gestión para generar sus bienes y/o servicios
- Los Componentes son los bienes y/o servicios que se brindan a través del Programa
- El Propósito es el Objetivo del Programa el cual se pretende lograr
- El Fin es la contribución a los objetivos estratégicos de desarrollo

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Las Actividades son procesos de gestión para la generación de sus bienes y/o servicios; • Los Componentes son bienes y/o servicios que entrega el Programa para el logro de su Propósito; • El Fin es la contribución a los objetivos estratégicos de desarrollo.
---------------	---	------------------	---

En la información de gabinete proporcionada es posible identificar en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024, en la cual se define el resumen narrativo para cada uno de los ámbitos de desempeño de la MIR que son los siguientes:

Cuadro 2. Resumen Narrativo de la MIR del Programa presupuestario

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.
Propósito	En Proceso de construcción
Componentes	Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados
	Fuerza de Seguridad Pública capacitados
	Infraestructura de Seguridad Pública adecuada
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación
	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura

Fuente: Información extraída de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024.

Como se logra identificar en el Cuadro anterior, a nivel de Propósito se describe la leyenda “En proceso de construcción”, ya que se informa que se está trabajando el diseño de la MIR y dicho objetivo se envió para su revisión, por lo cual para este ejercicio fiscal no se definió objetivos y por ende tampoco indicadores.

En cuanto al análisis de la relación del resumen narrativo con su nivel de desempeño, es posible concluir que se valida, ya que de acuerdo a la Guía para diseño de la MIR⁸ los objetivos sí cumplen de la siguiente manera:

- Las Actividades definidas reflejan procesos de gestión, que en este caso es el ejercicio de los recursos financieros en cada uno de los rubros señalados, lo cual queda implícito que se refiere a la gestión, administración y pago de los recursos financieros.
- Los Componentes son bienes y/o servicios que son generados y entregados por ente Público encargado del programa presupuestario, que por ende, son necesarios para lograr el Propósito.
- El Fin es un objetivo que contribuye a un objetivo superior que es posible vincularlo con los Objetivos Generales como Estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Estatal.

De lo anterior, sólo es importante señalar la falta del resumen narrativo a nivel de Propósito, ya que los objetivos descritos para los demás niveles de desempeño sí son congruentes a sus niveles. En lo respecto al Propósito se recomienda evitar las definiciones ambiguas de la población beneficiaria, ya que el objetivo de este nivel de desempeño está en función de los beneficiarios.

Analizando el resumen narrativo de la MIR del Programa presupuestario y en congruencia con la recomendación descrita en el párrafo anterior, se sugiere como mejora y definición del Propósito la siguiente redacción: “Dependencias de seguridad pública en el estado de Nayarit cuentan con las herramientas para el cumplimiento de su labor”; es importante señalar que es una sugerencia, ya que es necesario desarrollar un análisis con los responsables y los involucrados en la operación del Programa presupuestario para definir con mayor certeza el resumen narrativo del Propósito.

8 Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, extraída de:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

7. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> Las Actividades o Procesos de Gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico; Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el Programa y recibidos por el beneficiario; y El Fin está enunciado en función de una contribución a un objetivo de desarrollo y expresado en infinitivo seguido por el impacto esperado.
---------------	---	------------------	--

De acuerdo a la Guía para el Diseño de la MIR⁹ se describe lo siguiente:

Imagen 3. Sintaxis recomendada para el Resumen Narrativo

Fin	El qué: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<i>Ejemplo:</i>	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	mediante	la disminución de la deserción en educación media superior de los estudiantes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos
Propósito	Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: resultado logrado
<i>Ejemplo:</i>	Los jóvenes de familias de escasos recursos	concluyen	la educación media superior
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
<i>Ejemplo:</i>	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	
<i>Ejemplo:</i>	Administración	del padrón de beneficiarios	

Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de la SHCP.

Por lo tanto, para el **Fin** se redacta en función de “una contribución”, esto debido a que para lograr el impacto, éste requiere del cumplimiento en términos de resultados del Propósito del Pp que se está diseñando, sumado al resultado de dos o más objetivos estratégicos que están en la cadena de relación entre el Propósito y el Fin; y que todos en contribución, impactan al “Resultado Final” esperado. Por lo que su sintaxis es redactar el verbo correspondiente a la contribución en “infinitivo” acompañado por el verbo de impacto “como el sustantivo derivado de un verbo”, agregando la palabra “mediante” o la frase “a través de”, y finalmente expresar “cómo se logra el Fin”.

⁹ Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, información extraída de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El **Propósito** se redacta en función “de los beneficiarios”, de tal forma que expresa de manera clara y precisa, “quienes están realizando la acción”, además el verbo de este objetivo se redacta en “presente indicativo”, debido a que, una vez que los beneficiarios utilizan los bienes y servicios que integran el Programa presupuestario, alcanzan el nivel de bienestar esperado.

Los objetivos que expresan los **Componentes**, se redactan en función de los bienes y servicios que reciben los beneficiarios del Programa Presupuestario; de tal forma que expresan de manera concreta y específica los productos *que han sido* entregados y recibidos, por tales motivos, el verbo o acción que se expresa en cada componente se enuncia en “pasado participio”.

Por último, dadas las características de gestión, las **Actividades** expresan de manera expedita la forma en que los insumos se movilizan; esto es, las acciones que realiza la dependencia, institución u organismo, en forma de “procesos” implicados en la producción y entrega de componentes, por tanto, estos objetivos se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo, complementado por el proceso específico.

Derivado de las definiciones anteriores, es que se identifica lo siguiente de la redacción de los objetivos de la MIR del Programa presupuestario:

Fin: Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios. Sí cumple con la sintaxis y los puntos requeridos en su redacción.

Propósito: No se definió objetivo para este ejercicio fiscal, por lo cual se emite la siguiente sugerencia: “Dependencias de seguridad pública en el estado de Nayarit cuentan con las herramientas para el cumplimiento de su labor”.

Componentes: Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados; Fuerza de Seguridad Pública capacitados y; Infraestructura de Seguridad Pública adecuada. En este caso las tres redacciones parecen cumplir con la sintaxis; sin embargo, en el último componente, el verbo parece ser más un adjetivo, por lo cual se sugiere un cambio al mismo dejando el ejemplo de la siguiente manera: “Infraestructura de Seguridad Pública actualizada”; de esta manera no hay ambigüedad al momento de su lectura.

Actividades: Ejercicio del gasto en materia de equipamiento; Ejercicio del gasto en materia de capacitación y; Ejercicio del gasto en materia de infraestructura. En este caso, las tres redacciones cumplen con las reglas de sintaxis, ya que son procesos para la entrega y generación de los Componentes y se enuncian con el sustantivo derivado de un verbo.

8. ¿Los supuestos de la MIR son ajenos a la dependencia ejecutora del Programa evaluado y son necesarios para el logro de su objetivo superior?

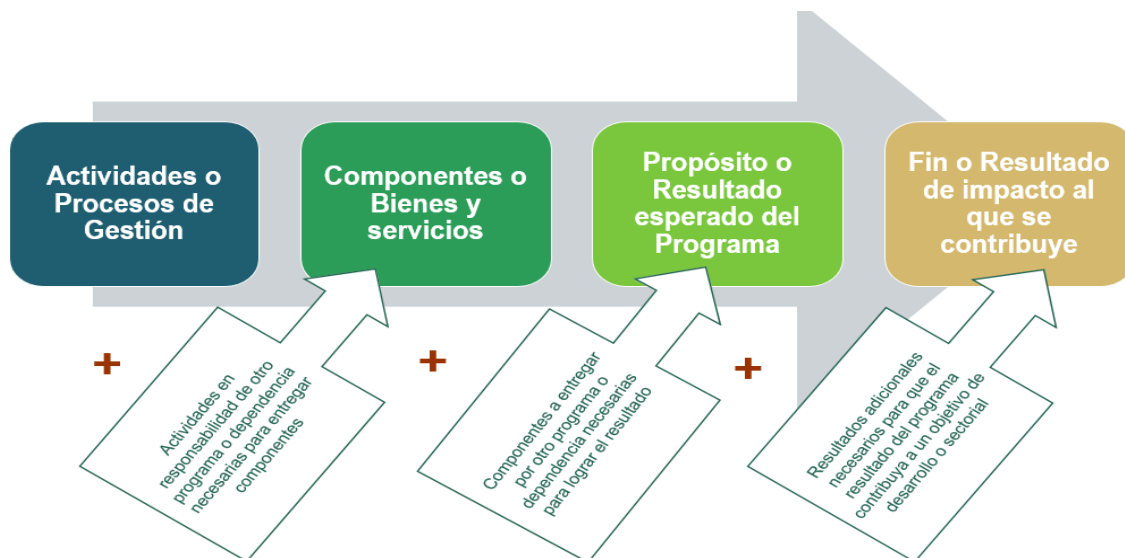
Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada uno de los grupos del resumen narrativo existe un supuesto asociado a su objetivo y, estos son ajenos a la dependencia ejecutora. • Además, se enuncian como cumplidas y a su vez, permiten el logro de su objetivo superior.
---------------	---	------------------	--

Los Supuestos son riesgos que enfrenta el Programa y que está más allá del control directo de la gerencia del programa, es decir, son exógenos. Se considerarán riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrir y que representan situaciones contingentes a solventar.

Por lo tanto, es importante tener claro los Supuestos y definirlos en la MIR del Programa presupuestario, además de mejorar la comunicación entre el Responsable del Programa y el o los responsables de los Supuestos con la finalidad de mitigar los riesgos y poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Resumen Narrativo ya que deben cumplirse las condiciones necesarias y las suficientes. Ver la Imagen 4.

Imagen 4. Objetivos (Condiciones necesarias) + Supuestos (Condiciones suficiente)



De lo anterior, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2024 se definen supuestos para cada ámbito de desempeño **como se describe a continuación:**

Cuadro 3. Supuestos de la MIR del Programa presupuestario

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, de la salud, entre otros), mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad.
Propósito	En proceso de construcción	En proceso de construcción
Componentes	Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	Fuerza de Seguridad Pública capacitados	Que exista una solicitud para su adquisición de parte de las diferentes instituciones de Seguridad Pública, que la SHCP ministre mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministre al SESP dichas aportaciones mensuales
	Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Que exista una solicitud para su adquisición de parte de las diferentes instituciones de Seguridad Pública, que la SHCP ministre mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministre al SESP dichas aportaciones mensuales
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	
	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	

Fuente: Información extraída de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024.

Como se visualiza en el Cuadro anterior, se define un Supuesto para el grupo de Actividades, el cual es consistente en una actividad realizada por un ente público externo al encargado del Programa presupuestario y que es necesario para lograr el siguiente nivel de desempeño.

En lo correspondiente a grupo de Componentes, se definen dos Supuestos los cuales también están en responsabilidad de un ente público externo al responsable del Programa; no obstante, uno de los supuestos (Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición) parece ser una actividad y no un componente entregado por otro programa presupuestario o en responsabilidad de otra dependencia.

A nivel de Fin, el Supuesto definido es como un objetivo estratégico institucional que en suma con el Fin se contribuye al cumplimiento de los objetivos Estratégicos de Desarrollo.

En lo que respecta al nivel de desempeño de Propósito, este al presentar la leyenda “En proceso de construcción” no se cuenta con un Supuesto definido, además de que no es posible emitir una recomendación ya que no se tiene alguna información para ello.

9. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de Actividades o Procesos de Gestión que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el componente que le corresponde; • Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el Programa y su realización genera, junto con los supuestos componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito; • El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin; y • El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.
---------------	---	------------------	--

En primer instancia, para que el programa sea consistente, la cadena de hipótesis debe estar completa, ya sea en la forma de objetivos que se establecen en la columna del Resumen Narrativo, como de Supuestos que se ubican en la cuarta columna, y para lograr este encadenamiento, los supuestos se ubican en una de las siguientes tres posiciones (ver Imagen 5) y la lectura se realiza de manera ascendente:

- Supuestos AC: ligan las Actividades con los Componentes.
- Supuestos CP: ligan los Componentes con el Propósito.
- Supuestos PF: ligan el Propósito con el Fin.

Es importante mencionar que, para validar la Lógica Vertical, la lectura ascendente se realiza por bloque desde las actividades que se encadenan a cada uno de los componentes, seguido por el bloque que encadena los Componentes al Propósito, y el tercer bloque que encadena resultados entre el Propósito y el Fin. (Ver Imagen 5)

Imagen 5. Lógica Vertical Ascendente

Ámbitos de Desempeño en la Matriz del marco Lógico: Resumen Narrativo	Indicadores de Evaluación del Desempeño	Fuentes de Información y Medios de Verificación	Supuestos
FIN (Objetivo de Impacto)			
Propósito (Objetivo del programa)			Resultados adicionales al propósito que son necesarios para contribuir al cumplimiento del Fin
Componentes (Bienes y Servicios)			Bienes y servicios en responsabilidad de otro programa o de otra dependencia, que son necesarios para lograr el Propósito
Actividades (Gestión de Procesos de producción)			Actividades o procesos que están en responsabilidad de otro programa o de otra dependencia y que son necesarios para producir y entregar los Componentes del programa







Fuente: INDETEC. Material de capacitación.

De lo anterior, y con la evidencia de la MIR del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024 es que se puede concluir que se valida la lectura Lógica Vertical y Vertical Ascendente; ya es posible identificar una clara relación causa-efecto entre cada uno de los niveles de desempeño comenzando de las Actividades hasta el Fin dando como resultado la coherencia del Programa.

Mientras que el análisis de la Lógica Vertical Ascendente consiste en relacionar las condiciones necesarias con las condiciones suficientes, mismo que lo definido en la MIR del Programa lo cumple, por lo cual se logra validar la viabilidad del Programa.

Es importante señalar que no se cuenta con el Resumen Narrativo a nivel de desempeño de Propósito debido a que se menciona que está en construcción, por lo cual no es posible aclarar que este nivel sí cumpla con el análisis; sin embargo, al analizar el resto de la MIR, los objetivos descritos sí presentan la congruencia y es por ello que se valida la coherencia y la viabilidad del Programa presupuestario realizando el análisis de la lectura Lógica Vertical Ascendente. (Ver Imagen 6)

Imagen 6. Lógica Vertical Ascendente

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo		Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, de la salud, entre otros), mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad.
Propósito	En proceso de construcción		En proceso de construcción
Componentes	Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados		Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	Fuerza de Seguridad Publica capacitados		Que exista una solicitud para su adquisición de parte de las diferentes instituciones de Seguridad Pública, que la SHCP ministre mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministre al SESP dichas aportaciones mensuales
	Infraestructura de Seguridad Publica adecuada		La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento		
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación		
	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura		

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024.

10. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión miden un aspecto relevante de su objetivo?

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	• Todos los indicadores de la MIR del Programa miden el aspecto relevante de su objetivo.
---------------	---	------------------	---

El factor relevante es una dimensión importante con la cual se puede identificar el logro del objetivo al que está relacionado el indicador, y éste se identifica claramente en el “complemento” de la oración que expresa al objetivo. En la imagen 7 se presenta un ejemplo de apoyo del cómo es posible identificar el factor relevante en cada uno de los objetivos de la MIR.

Imagen 7. Identificar el Factor Relevante a medir

OBJETIVO DE IMPACTO O “FIN”			
Contribuir	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento o factor relevante	Mediante o a través de
OBJETIVO DE RESULTADOS O “PROPÓSITO”			
Sujeto (beneficiarios)	Verbo en presente indicativo	Complemento o factor relevante	
OBJETIVO DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS O “COMPONENTE”			
Bienes y servicios	Los bienes y servicios son el Factor relevante	Verbo en pasado participio	
OBJETIVO DE PROCESO DE GESTIÓN O “ACTIVIDAD”			
Sustantivo derivado de un verbo		Complemento o factor relevante	

Fuente: INDETEC. Material de capacitación.

En la MIR del Programa presupuestario se definen los indicadores para cada objetivo de los ámbitos de desempeño a excepción del Propósito ya que no se cuenta con el objetivo debido a que se presenta la leyenda “En proceso de construcción”.

Cuadro 4. Indicadores de la MIR del Programa presupuestario

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes
Propósito	En proceso de construcción	
Componentes	Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados
		Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados
		Porcentaje de vehículos de seguridad entregados
	Fuerza de Seguridad Pública capacitados	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados
	Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas
Porcentaje de Obras nuevas entregadas		
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Porcentaje de recursos devengado en capacitación
	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” del ejercicio fiscal 2024

Del Cuadro anterior se logra identificar lo siguiente:

- **Fin:** el factor relevante del objetivo de acuerdo a las reglas de redacción y sintaxis es “condiciones de seguridad pública en la entidad federativa” y el indicador definido es “Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes” donde la redacción no es exacta; sin embargo, en su definición se describe que el indicador es para medir el grado de comportamiento de la incidencia delictiva del Estado, lo cual presenta una congruencia con conocer la mejora de las condiciones de la seguridad pública. Por lo cual, se concluye que el indicador sí logra medir el factor relevante.
- **Componente:** el factor relevante del “C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad” es congruente con los tres indicadores definidos, principalmente con el primero “Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados” donde su redacción es similar al factor relevante del objetivo; respecto a los otros dos indicadores aunque su redacción no es exactamente igual al factor relevante, estos indicadores son de aporte marginal, lo cual significa

que dichos indicadores proporcionan información adicional que complementan la medición del objetivo.

- El factor relevante del “C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados” sí se logra identificar en el indicador el cual es “Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados” lo cual la Fuerza de Seguridad pública hace referencia a los elementos de seguridad pública.
- El factor relevante del “C3 Infraestructura de Seguridad Pública adecuada” se basa en la infraestructura de seguridad pública, mientras que los dos indicadores definidos son para medir la remodelación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y obras nuevas en instituciones de seguridad pública, es decir, en la infraestructura en general. Por lo cual sí, los indicadores sí logran medir el factor relevante del objetivo.
- **Actividades:** se definen tres actividades las cuales son similares, cambiando solamente en lo que se ejercen los recursos financieros (equipamiento, capacitación e infraestructura), por lo cual los indicadores definidos para cada objetivo son similares, solamente realizando el cambio de acuerdo al destino del ejercicio del recurso; y al igual que los demás indicadores, estos también miden el factor relevante de los objetivos.

11. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	• Los indicadores de la MIR del Programa cumplen con los seis criterios.
---------------	---	------------------	--

De acuerdo a lo señalado en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico¹⁰ los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a Interpretaciones;
- Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente;
- Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño, y
- Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

En congruencia con lo anterior, se identifica lo siguiente:

Fin: el indicador “Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes”, el indicador cumple con los criterios CREMAA debido a que mide el factor relevante para el obtener información sobre el logro del objetivo; es claro, es decir, que en su redacción no hay ambigüedad de lo que se desea medir; cumple con los criterios de monitoreable y económico debido a que la información es sujeta a verificación independiente y que las variables para alimentar el indicador es posible obtenerse por parte los informes de las instituciones de seguridad pública; en lo respecto al aporte marginal se valida debido a que no hay más indicadores y para efectos de su calificación se pone como validado.

Componentes: para el Componente C1 se definen tres indicadores: “Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados”, “Porcentaje de mobiliario de áreas” y “Porcentaje de vehículos de seguridad entregados de seguridad entregados”, los cuales se concluye que sí cumplen con los criterios, debido a que su redacción es clara ya que no hay ambigüedad en lo que se quiere medir, son relevantes ya que miden el factor importante del logro del objetivo; son monitoreables y económicos debido a que la información de las variables se puede a un costo razonable y están sujetas a una revisión independiente y; cumplen con el criterio de aporte marginal debido a que la información que

¹⁰ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Información extraída de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

proporcionan los indicadores es diferente entre ellos, pero en su conjunto logran obtener la información necesaria para conocer el cumplimiento del objetivo.

El Componente C2 define el indicador “Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados” el cual cumple con todos los criterios debido a que mide el factor relevante del objetivo; es claro ya que no hay ambigüedad en lo que se pretende medir, cumple con los criterios de monitoreable y económico ya que la información puede ser obtenida de las mismas instituciones de seguridad pública; es adecuado debido a que la información obtenida es suficiente para evaluar el desempeño del objetivo y; en lo respecto al aporte marginal se valida debido a que no hay más indicadores y para efectos de su calificación se pone como validado.

El Componente C3 define dos indicadores “Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas” y “Porcentaje de Obras nuevas entregadas” los cuales cumplen con todos los criterios debido a que son claros en su redacción respecto a lo que se busca medir; son relevante debido a que miden el factor relevante definido en el objetivo; cumple con los criterios de económico y monitoreable; son adecuados ya que la información que arroja es suficiente para medir el desempeño del objetivo y; cumple con el criterio de aporte marginal ya que la información de ambos indicadores es diferente y necesaria para obtener la información para verificar el grado de cumplimiento del objetivo.

Actividades: se definen tres actividades las cuales son similares ya que solamente cambia el destino del ejercicio del gasto (equipamiento, capacitación e infraestructura), por lo que los indicadores están en la misma función son similares “Porcentaje de recurso devengado en equipamiento”, Porcentaje de recursos devengado en capacitación” y “Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal”, dichos indicadores al igual que los anteriores, cumplen con todos los criterios CREMAA, por las mismas razones que se han estado describiendo, incluyendo el aporte marginal el cual se valida debido a que no hay más indicadores y para efectos de su calificación se pone como validado.

En el siguiente Cuadro se puede visualizar los objetivos de la MIR¹¹ y los indicadores de desempeño definidos con la calificación de los criterios CREMAA.

11 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” Ejercicio Fiscal 2024.

Cuadro 5. Validación criterios CREMAA

Objetivos	Indicadores	Calificación de criterios						Puntaje	Válidos	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Fin: Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	1	1	1	1	1	1	6	X	
Componente: C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	1	1	1	1	1	1	6	X	
	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	1	1	1	1	1	1	6	X	
	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	1	1	1	1	1	1	6	X	
C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	1	1	1	1	1	1	6	X	
C3 Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	1	1	1	1	1	1	6	X	
	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	1	1	1	1	1	1	6	X	
Actividades: A1 Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	1	1	1	1	1	1	6	X	
A2 Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	1	1	1	1	1	1	6	X	
A3 Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	1	1	1	1	1	1	6	X	

Fuente: Información extraída de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” Ejercicio Fiscal 2024.

12. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a) **Nombre del Indicador.**
- b) **Definición del Indicador.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas; o • Todos los indicadores cuentan con Ficha Técnica.
---------------	---	------------------	---

En los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico¹² se define que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

- a) **Nombre del indicador:** es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él;
- b) **Definición del indicador:** es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- c) **Método de cálculo:** se refiere a la expresión matemática del indicador;
- d) **Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- e) **Unidad de Medida:** hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
- f) **Metas:** establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

De lo anterior se realiza el siguiente análisis:

¹² Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Información extraída de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

Cuadro 6. Información de la Ficha Técnica de los Indicadores

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
Fin	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T por 100,000) / Población de la entidad)	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Descendente
Componente 1	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	(No de equipamiento para elementos de Seguridad Pública entregados / No de equipamiento para elementos de Seguridad Pública autorizados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	(No de equipo mobiliario a áreas de Seguridad Pública entregados / No de equipo mobiliario a áreas de seguridad pública autorizados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	(No de vehículos para Seguridad Pública entregados / No de vehículos para Seguridad Pública autorizados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	(No de elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / estado de fuerza de seguridad pública estatal) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	(No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas/ No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización autorizadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	(No de obras de ampliación y nuevas entregadas/ No de obras de ampliación y nuevas autorizadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 2	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 3	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Fuente: Información extraída de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad.

- Las Fichas Técnicas de los indicadores proporcionadas en la información de gabinete cuentan con todos los datos requeridos en la pregunta metodológica, por lo cual la respuesta es positiva, además de dar cumplimiento a lo solicitado en la pregunta se cumple con lo descrito en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Todos los indicadores a excepción del indicador de Fin son ascendentes.
- En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” Ejercicio Fiscal 2024 se logra identificar los puntos solicitados en la pregunta metodológica.
- En el portal de internet del Sistema Integral del Manejo de Obra de Nayarit (SIMON)¹³ se identifica la Ficha técnica del Programa presupuestario y su MIR, donde también se publican los resultados de los indicadores.
- En el Anexo 7 de la presente evaluación se integran las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

¹³ Información extraída del portal:

https://sistemas.sdsnayarit.gob.mx:8443/ords/r/wrk_psgnay/websimon/387?p387_id_programa_ptal=1736&p387_id_matriz=1&tz=-6:00

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas; o • Todos los indicadores cuentan con las características señaladas.
---------------	---	------------------	---

De acuerdo a lo reportado en el portal del Sistema Integral del Manejo de Obra de Nayarit (SIMON)¹⁴ en la Ficha Técnica del Programa presupuestario y la MIR donde se identifican las metas de los indicadores de desempeño es posible concluir que el 85% al 100% las metas de los indicadores cumplen con lo señalado en la pregunta metodológica.

De lo anterior, se describe lo siguiente:

El indicador de desempeño a nivel de Fin cuenta con la unidad de medida, además la meta es factible de alcanzar considerando los plazos programados y los recursos institucionales; de igual manera la meta programada esta orientada a impulsar el desempeño, es decir se realizan esfuerzos importantes para que el resultado logre impactar en el beneficio del objetivo.

Los indicadores a nivel de Componente de la MIR definen las unidades de medida, en cuanto a las metas definidas, todas programan el cumplimiento del 100%, lo cual es un reto a alcanzar debido a que depende de las solicitudes de los bienes y/o servicios y de la ministración de los recursos financieros al ente público ejecutor, por tal motivo dichas metas sí están orientadas a impulsar el desempeño; por último, de acuerdo a la información y el grado de cumplimiento de las metas es posible deducir que sí son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos en general con los que cuenta el ente público.

En cuanto a los indicadores de las Actividades, en la MIR del Programa se definen las unidades de medida, además de que las metas programadas no son laxas, es decir sí impulsan al desempeño para el cumplimiento de los componentes de la MIR, y son factibles de alcanzar esto de acuerdo a la operación que se lleva a cabo por parte del ente público.

Cabe mencionar que al no contar con el objetivo a nivel de Propósito de la MIR del Programa esto debido a que se describe la leyenda “En proceso de construcción”, no es posible verificar información respecto al indicador, unidad de medida, metas programadas y por ende si son factibles de alcanzar.

¹⁴ Información extraída del portal:
https://sistemas.sdsnayarit.gob.mx:8443/ords/r/wrk_psgnay/websimon/387?p387_id_programa_ptal=1736&p387_id_matriz=1&tz=-6:00

14. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

- a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Nivel:	4	Criterio:	• Del 85% al 100% de las de las fuentes de información y de los medios de verificación tienen las características establecidas.
---------------	---	------------------	---

La respuesta es positiva parcialmente debido a que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario evaluado solamente se describen las Fuentes de información, por lo cual solamente se cumple con una de las dos características solicitadas en la pregunta metodológica.

A nivel de Fin se define las fuentes de información: Reporte anual de Incidencia Delictiva emitido por la Fiscalía General del Estado, Índice poblacional del estado con corte 2020 emitido por el INEGI; dichas fuentes de información son para cada una de las variables del indicador. Como se mencionó, en la MIR no se definen los medios de verificación; sin embargo, en la Ficha Técnica de indicadores se define la Unidad del Estado Responsable y el Lugar donde puede consultarse, que para este indicador son: Sistema Estatal de Seguridad Pública, Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento para el primer concepto y, el lugar donde se puede consultar es en Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

A nivel de Componente y de Actividades se define la misma Fuente de Información la cual es: Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado “Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal” del año vigente. De igual manera en la MIR no se define los Medios de Verificación, pero en las Fichas Técnicas de los Indicadores se define la Unidad del Estado Responsable y el Lugar donde puede consultarse las Fuentes de Información que es Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y puede consultarse en Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que solamente para la Actividad “Ejercicio del gasto en materia de equipamiento” se define como Fuente de Información Oficio entregado por la Coordinación de Administración del SESP, con los datos del avance del indicador; y al igual que lo anterior, en la MIR no se define los Medios de Verificación, pero en las Fichas Técnicas de los Indicadores se define la Unidad del Estado Responsable y el Lugar donde puede consultarse las Fuentes de Información que es Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y pueden consultarse en las propias Oficinas del Secretariado.

Es importante señalar que si bien en las Fichas Técnicas de los Indicadores se define la Fuente de Información y la Unidad del Estado Responsable y el Lugar donde puede consultarse (que pueden tomarse como los Medios de Verificación), en la Matriz de Indicadores para Resultados debe contemplar el apartado correspondiente a los Medios de Verificación y plasmarlos.

15. ¿La Lógica Horizontal de la MIR del Programa presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:

- a) Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

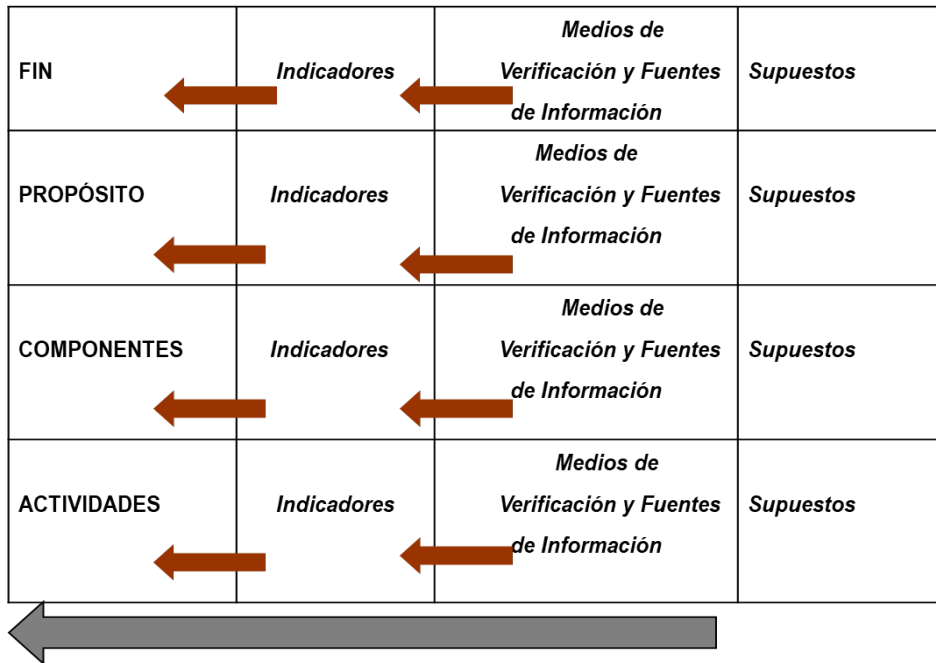
Respuesta: Sí, parcialmente.

Nivel:	4	Criterio:	• Del 85% al 100% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
---------------	---	------------------	--

La Lógica Horizontal es la lectura del conjunto Objetivo – Indicadores – Fuentes de Información y Medios de Verificación, la cual confirma la posibilidad de obtener los datos requeridos para calcular los indicadores; que éstos midan un aspecto sustantivo de los objetivos; y que los resultados serán transparentes.

A través de la Lógica Horizontal, la lectura se realiza de derecha a izquierda, donde es posible verificar que los indicadores definidos son los correctos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, que se permita efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición señalada en la matriz, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos, en resumidas cuentas, es verificar la evaluabilidad del Programa.

Imagen 8. Lógica Horizontal



Fuente: INDETEC. Material de capacitación.

De acuerdo lo anterior, se realiza el análisis de la MIR del Programa presupuestario de lo cual se concluye que la lectura de la Lógica Horizontal se valida cumpliendo con el criterio de evaluabilidad; aunque la respuesta a la pregunta es positiva parcialmente y esto se debe los medios de verificación no están plasmados en la MIR sino, en las Fichas Técnicas de los Indicadores, lo cual es observable y se sugiere que se agreguen los Medios de Verificación en la MIR.

Por otro lado, como se observa en el siguiente Cuadro, las fuentes de información para cada indicador definido son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; además de que el conjunto de los Medios de Verificación son los necesarios y suficientes para confirmar que las fuentes de información son confiables y, por último, los indicadores logran medir el factor relevante del objetivo, lo cual denota que dichos indicadores dan un seguimiento pertinente y que arrojan información importante para medir el desempeño.

Cuadro 7. Lectura Horizontal del Programa presupuestario

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Fuentes de Información
<p>Fin:</p> <p>Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.</p>	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	D: Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento; L: Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	Reporte anual de Incidencia Delictiva emitido por la Fiscalía General del Estado, Índice poblacional del estado con corte 2020 emitido por el INEGI
<p>Componente:</p> <p>C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados</p>	<p>Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados</p> <p>Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados</p> <p>Porcentaje de vehículos de seguridad entregados</p>	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Administración; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente.
<p>Componente:</p> <p>C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados</p>	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Instancias; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente.
<p>Componente:</p> <p>C3 Infraestructura de Seguridad Pública adecuada</p>	<p>Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas</p> <p>Porcentaje de Obras nuevas entregadas</p>	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Infraestructura; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente.
<p>Actividad:</p> <p>A1 Ejercicio del gasto en materia de equipamiento</p>	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Administración; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Fuente de Información Oficio entregado por la Coordinación de Administración del SESP, con los datos del avance del indicador.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Fuentes de Información
Actividad: A2 Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Instancias; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal" del año vigente.
Actividad: A3 Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	D: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, UA: Coordinación de Infraestructura; L: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal" del año vigente.
D: Dependencia UA: Unidad Administrativa. L: Lugar donde se puede encontrar la información.			

Fuente: Información extraída de la Matriz de Indicadores para Resultado del ejercicio 2024 y de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo IV. Cobertura y Focalización

16. La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: No.

Nivel:	0	Criterio:	
---------------	---	------------------	--

En la información de gabinete proporcionada no se cuenta con evidencia documentada respecto a la definición de la población o área de enfoque a la que esta destinado el Programa presupuestario.

Cabe señalar que, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, se define como beneficiarios a los “Elementos de la Fuerza de Seguridad estatal y municipal”, además de establecerse su cuantificación, la cual corresponde a 3,204 beneficiarios. Sin embargo, no se cuenta con información adicional respecto a la unidad de medida, la metodología utilizada para dicha cuantificación, ni el plazo definido para su revisión y actualización, por lo cual la respuesta a la pregunta es negativa.

De lo anterior, se recomienda emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.

17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del Programa (o padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	• La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
---------------	---	------------------	---

En la información de gabinete proporcionada se cuenta con un documento denominado “Formato para la instrumentación de Padrón de Beneficiarios de Programas presupuestales (Pp)” en el cual es posible identificar los beneficiarios del Pp, en dicho documento se describen las características de los beneficiarios ya que de acuerdo al documento normativo¹⁵, los bienes y/o servicios se destinan a las dependencias en materia de seguridad pública, y los beneficiarios señalados en el padrón son efectivamente dichas instituciones.

Por otro lado, en el mismo documento se incluye el tipo del bien y servicio otorgado a los beneficiarios el cual es: “Apoyo en equipamiento, capacitación e infraestructura” los cuales son congruentes con los Componentes de la MIR del Programa presupuestario.

Finalmente, en el mismo documento se define una clave para cada uno de los beneficiarios, que para efectos del Formato se denomina como CURP/RFC, lo cual denota que también se cuenta con una clave única para identificar a los beneficiarios del Programa presupuestario.

Además de lo anterior, es importante mencionar los demás puntos que conforman el Padrón de beneficiarios presentado, como lo es el tipo de beneficiario, criterio de selección, tipo de apoyo, monto de apoyo, CURP/RFC, Nombre, Actividad/Apoyo, Localidad, y fecha de beneficio.

A continuación, se muestra una imagen del Formato del Padrón de Beneficiarios:

15 Anexo Técnico del Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública ejercicio 2024.

Imagen 9. Formato del Padrón de Beneficiarios

Tipo de Padrón de Benef.		Entes Gubernamentales			Pob. objetivo/área de enfoque:		Instituciones del Gobierno Estatal con necesidades en materia de seguridad pública								
Tipo de Beneficiario	Criterio de Selección	Tipo de apoyo	Monto del apoyo	CURP / RFC	Nombre(s)	Apellido(s)	Sexo	Parentesco	Edad	Estado Civil	Cargo / Ocupación	Actividad (Apoyo)	Municipio	Localidad	Fecha del beneficio
Directo	Institución de Gobierno Estatal	Especie	\$44,175,665.58	FGE170114G56	Fiscalía General del Estado		-----	-----		-----		Apoyo en equipamiento, capacitación e infraestructura	Tepic	Tepic	#####
Directo	Institución de Gobierno Estatal	Especie	#####	SAD091223KK7	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		-----	-----		-----		Apoyo en equipamiento, capacitación e infraestructura	Tepic	Tepic	#####
Directo	Institución de Gobierno Estatal	Especie	\$ 673,255.54	SAD091223KK7	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)		-----	-----		-----		Apoyo en equipamiento, capacitación e infraestructura	Tepic	Tepic	#####
Directo	Institución de Gobierno Estatal	Especie	\$ 513,958.04	CEA1408234Z4	Comisión Estatal en Atención Integral a Víctimas (CEAIV)		-----	-----		-----		Apoyo en equipamiento, capacitación e infraestructura	Tepic	Tepic	#####
Directo	Institución de Gobierno Estatal	Especie	#####	SAD091223KK7	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de		-----	-----		-----		Apoyo en equipamiento, capacitación e	Tepic	Tepic	#####

Fuente: Imagen extraída del Formato para la instrumentación de Padrón de Beneficiarios de Programas presupuestales (Pp).



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33**

Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

18. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?**Respuesta:**

No se cuenta con evidencia documental por parte del ente público responsable del Programa presupuestario, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, que permita identificar programas presupuestarios, tanto de ámbito estatal como federal, que presenten complementariedad o sinergia con el Programa “Modernización y Uso de Tecnologías para la Mejora de la Seguridad”.

Cabe señalar que el programa evaluado se financia con recursos estatales destinados a la seguridad pública, lo que sugiere la posibilidad de coincidencias o complementariedad con otros programas presupuestarios, además, al ejercer recursos federales del Ramo General 33 (FASP), es probable que existan sinergias o complementariedades con programas federales. A nivel federal, el FASP es un programa presupuestario con clave I011, según el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024¹⁶, cuyo objetivo es que “las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas fortalezcan sus capacidades institucionales”, esto implica que los bienes y servicios se destinan a las entidades federativas, en este caso al Estado de Nayarit, lo que permite identificar coincidencias con los programas del Eje General de Seguridad y Justicia del PED 2021-2027¹⁷, dado que se ejercen recursos del FASP y los bienes y servicios se dirigen a elementos de seguridad pública.

De lo anterior, se recomienda la emisión de un documento o formato específico que permita identificar los programas, tanto federales como estatales, con los que el Programa presupuestario presente complementariedad y/o sinergia. Esta acción contribuiría al cumplimiento de los objetivos de los programas involucrados y clarificaría las responsabilidades ante factores exógenos, definidos en la Metodología del Marco Lógico, que puedan poner en riesgo el logro de los objetivos del propio programa.

¹⁶ MIR Federal del FASP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, obtenida del link: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/generales>

¹⁷ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo VI. Conclusiones

II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

En términos generales, el Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” presenta una justificación sólida para su diseño e implementación, sustentada en el análisis del Árbol del Problema y en los documentos de planeación estatal, donde se identifica con claridad la problemática central de la entidad, relacionada con la alta incidencia delictiva y las deficiencias en profesionalización, infraestructura y equipamiento policial, lo que repercute en un bajo desempeño institucional y en la percepción ciudadana negativa hacia los cuerpos de seguridad, de igual manera se reconoce la existencia de diagnósticos y marcos normativos que validan la pertinencia de las acciones, aunque con áreas de mejora en cuanto a la actualización y precisión de la información estadística y situacional.

De igual manera, se confirma la congruencia del Programa con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en el eje de Seguridad y Justicia, al buscar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la modernización de los mecanismos de coordinación; sin embargo, resulta recomendable que el ente responsable complemente los insumos diagnósticos con información reciente y herramientas de seguimiento más específicas, lo que permitiría mejorar la planeación, identificar de manera explícita a la población objetivo y dar mayor certeza al logro de los resultados, con ello, se fortalecería la alineación entre el diseño del Programa, sus metas institucionales y las políticas públicas en materia de seguridad.

III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “*Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad*” permite concluir que, en su mayoría, cumple con los lineamientos establecidos en la Metodología del Marco Lógico, la coherencia de los objetivos a nivel de Fin, Componentes y Actividades se valida a través de la lógica vertical, al identificar una clara relación causa–efecto entre los distintos niveles de desempeño, y de la lógica horizontal, al comprobar que los indicadores definidos miden aspectos sustantivos de los objetivos y cuentan con fuentes de información suficientes y pertinentes. Asimismo, la incorporación de Fichas Técnicas con indicadores que cumplen con los criterios CREMAA refuerza la pertinencia metodológica y la capacidad de seguimiento y evaluación del Programa.

No obstante, se identifican áreas de mejora, principalmente en la definición del Propósito, el cual permanece en construcción y limita la solidez del diseño integral de la MIR, también se observa la necesidad de precisar los medios de verificación directamente en la matriz, evitando que esta información dependa exclusivamente de las Fichas Técnicas de los Indicadores, por tal motivo, se recomienda fortalecer la claridad en la definición de beneficiarios, así como consolidar los Supuestos vinculados al nivel de Propósito, con el fin de robustecer la evaluabilidad y la transparencia del Programa, asegurando que su implementación tenga un mayor impacto en la mejora de las condiciones de seguridad pública.

IV. Cobertura y Focalización

En este capítulo es posible identificar un Formato con el cual se deduce el avance en la sistematización y registro de sus beneficiarios mediante un padrón formal que incluye características, apoyos otorgados y claves únicas de identificación, lo que garantiza orden, y trazabilidad en la información.

Sin embargo, persisten debilidades en la definición clara de la población potencial y objetivo, ya que no se especifica la metodología, cuantificación, la unidad de medida ni los plazos de actualización, lo cual limita la precisión y confiabilidad del diagnóstico poblacional y, en consecuencia, la capacidad de evaluar de manera sistemática el alcance e impacto del Programa, por lo cual se emite la recomendación de elaborar un documento técnico que establezca la metodología utilizada para la definición y cuantificación de la población objetivo, especificando la unidad de medida, las fuentes de información y un calendario de actualización periódica.

V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

En la información de gabinete no se cuenta con evidencia documental que respalde la complementariedad del Programa “Modernización y Uso de Tecnologías para la Mejora de la Seguridad” con otros programas, aunque se identifican posibles coincidencias con el FASP y con objetivos del Eje de Seguridad y Justicia del PED 2021-2027.

Es por ello que se recomienda elaborar un documento específico que identifique y formalice dichas sinergias, lo cual fortalecería la coordinación interinstitucional, optimizaría los recursos y daría mayor certidumbre al cumplimiento de los objetivos del Programa.

Derivado de la ponderación de cada pregunta metodológica se realiza una valoración del diseño del Programa presupuestario de acuerdo a los Términos de Referencia para esta evaluación:

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 68	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.24	11	0.17
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	11	0.65	40	0.59
IV. Cobertura y focalización	2	0.11	3	0.04
Total	17	1	54	0.80



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexos



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 1. Análisis FODA

Tema: Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

Fortaleza y Oportunidad	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. Se cuenta con el Análisis del Árbol del Problema donde se define la problemática a atender por el Programa.	1	NO APLICA
2. El Fin del Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PED.	4	
3. Se cuenta con documentos desactualizados donde se justifica la intervención del Programa, y donde se logra identificar las causas y efectos de la problemática central.	1 y 3	
Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. No se cuenta con un documento donde se describa el diagnóstico situacional y que incluya los elementos que lo constituyen.	2	Elaborar un diagnóstico situacional en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.
2. Se cuenta con documentos desactualizados respecto a la justificación de la intervención del Programa.	3	Realizar un análisis actualizado y revisar la información del documento de justificación, con el objetivo de que los datos estadísticos y el diagnóstico situacional sean actuales.

Tema: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

Fortaleza y Oportunidad	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. En el documento Normativo que es el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se identifican Componentes del Programa.	5	NO APLICA
2. Se valida la Lógica Vertical y Ascendente, cumpliendo con los criterios de coherencia y viabilidad de la Matriz.	8 y 9	
3. La definición de los indicadores de desempeño es adecuada, ya que miden al factor relevante del objetivo, cumple con los criterios CREMAA y cuentan con las Fichas Técnicas donde cumplen con lo mínimo requisito en la Normatividad aplicable.	10, 11 y 12	
4. Las metas de los indicadores de desempeño de la MIR no son laxas, cuentan con la unidad de medida y son factibles de alcanzar con los recursos con los que cuenta el Ente Público.	13	
5. Se valida la Lógica Horizontal de la MIR, por lo cual se cumple el criterio de evaluabilidad.	15	

Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. Se necesita contar con otro documento Normativo en el cual se pueda identificar las Actividades, Componentes y Propósito del Programa.	5	Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp.
2. No se tiene definido el objetivo a nivel de Propósito, ya que se menciona la frase "En proceso de construcción"	6	Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.
3. La sintaxis de uno de los Componentes puede ser mejorada con la finalidad de que no presente ambigüedad.	7	Revisar la sintaxis de los Componentes con la finalidad de evitar la ambigüedad y que sea clara la redacción.
4. Los Medios de Verificación no están plasmados en la MIR del Programa presupuestario, aunque sí están en la Fichas Técnicas de Indicadores.	14	Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.
Tema: Cobertura y Focalización		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. Se cuenta con un Formado de Padrón de Beneficiarios, en el cual se identifican puntos importantes como la clave unida por beneficiario, tipo de bien y/o servicio, entre otros.	17	NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. La población o área de enfoque potencial y objetivo no está definida en documentos oficiales o en diagnósticos del problema.	16	Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.
Tema: Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
No se identificaron Fortalezas ni oportunidades		NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	(Pregunta)	
1. No se cuenta con evidencia documental de Programas presupuestarios con los cuales pueda presentarse complementariedades y/o sinergia con el Pp.	18	Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Elaborar un diagnóstico situacional en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.		X			X		
2. Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.	X				X		
3. Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.	X				X		
4. Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp, esto con la finalidad de verificar el estricto apego del diseño del Pp con documentos institucionales y normativos.		X				X	
5. Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.	X				X		
6. Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.	X					X	



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33**

Ejercicio Fiscal 2024

Anexo 3. Hallazgos

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	<p>Se cuenta con el análisis del árbol del Problema, en el cual se definen las causas y los efectos del Problema centra a atender por el Pp.</p> <p>No se cuenta con un documento en el cual se describa un diagnóstico situacional con todas sus características.</p> <p>Se cuenta con documentos desactualizados donde se define una justificación que sustenta la intervención del Programa presupuestario.</p> <p>El Fin del Pp está vinculado con los objetivos estratégicos del PED, así como también a la contribución de sus metas.</p>
Lógica vertical Ascendente.	<p>No se define el objetivo a nivel de Propósito y sólo describen la frase “En proceso de construcción”.</p> <p>Los objetivos del Resumen Narrativo de la MIR son acorde a su nivel de desempeño. Los Componentes del Pp se logran identifica en el documento Normativo el cual es el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejercicio 2024.</p> <p>Los objetivos del Resumen Narrativo cumplen con las reglas de redacción y sintaxis, aunque un Componente puede mejorar la redacción con la finalidad de que no haya ambigüedad en lo descrito.</p> <p>Se definen Supuestos los cuales cumplen con sus características de ser factores exógenos y enunciados como cumplidos.</p> <p>Se concluye que se valida la Lógica Vertical, ya que es posible identificar el conjunto de causa-efecto, esto a pesar de no contar con el objetivo del Propósito.</p>
Lógica Horizontal.	<p>Los indicadores de desempeño miden el factor relevante del objetivo de cada nivel de desempeño de la MIR.</p> <p>Los indicadores de desempeño cumplen con los criterios CREMAA.</p> <p>Se cuenta con una Ficha Técnica de los indicadores de desempeño de la MIR, la cual cumple con los requerimientos mínimos solicitados en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.</p> <p>Las metas de los indicadores de desempeño son factibles de alcanzar además de que impulsan el desempeño del Programa. En la MIR del Programa no se definen los Medios de Verificación, pero sí están plasmados en la Fichas Técnicas de los Indicadores.</p> <p>Se Concluye que se valida la Lógica Horizontal ya que se cumple con el conjunto de los Medios de verificación-Fuentes de Información-Indicadores-Objetivos.</p>
Cobertura y focalización.	<p>En la MIR del Programa presupuestario define a los beneficiarios como Elementos de la fuerza de Seguridad estatal y municipal.</p> <p>No se cuenta con un documento oficial en el cual se defina la población potencial y objetivo del Programa.</p> <p>Se cuenta con un padrón de beneficiarios donde señala a los beneficiarios como Instituciones del Gobierno Estatal con necesidades en materia de seguridad pública.</p>
Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios.	<p>No se cuenta con algún documento por parte del Ente Público donde se definan los Programas con los cuales se presenta complementariedad y/o sinergia con las acciones o componentes del Pp evaluado.</p>

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 2: Se cuenta con el Análisis del Árbol del Problema donde se define la problemática a atender por el Programa. El Fin del Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PED.</p>
	<p>Tema 3: En el documento Normativo que es el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se identifican Componentes del Programa. Se valida la Lógica Vertical y Ascendente, cumpliendo con los criterios de coherencia y viabilidad de la Matriz. La definición de los indicadores de desempeño es adecuada, ya que miden al factor relevante del objetivo, cumple con los criterios CREMAA y cuentan con las Fichas Técnicas donde cumplen con lo mínimo requisito en la Normatividad aplicable. Se valida la Lógica Horizontal de la MIR, por lo cual se cumple el criterio de evaluabilidad. El diseño de la MIR es congruente con lo definido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
	<p>Tema 4: Se cuenta con un Formado de Padrón de Beneficiarios, en el cual se identifican puntos importantes como la clave unida por beneficiario, tipo de bien y/o servicio, entre otros.</p>
	<p>Tema 5: No se identificaron Fortalezas ni oportunidades</p>
	<p>Tema 2: No se cuenta con un documento donde se describa el diagnóstico situacional y que incluya los elementos que lo constituyen. Se cuenta con documentos desactualizados respecto a la justificación de la intervención del Programa.</p>
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 3: No se tiene definido el objetivo a nivel de Propósito, ya que se menciona la frase "En proceso de construcción". Los Medios de Verificación no están plasmados en la MIR del Programa presupuestario, aunque sí están en la Fichas Técnicas de Indicadores. La sintaxis de uno de los Componentes puede ser mejorada con la finalidad de que no presente ambigüedad.</p>
	<p>Tema 4: La población o área de enfoque potencial y objetivo no está definida en documentos oficiales o en diagnósticos del problema.</p>
	<p>Tema 5: No se cuenta con evidencia documental de Programas presupuestarios con los cuales pueda presentarse complementariedades y/o sinergia con el Pp.</p>

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 2: Realizar un análisis actualizado y revisar la información del documento de justificación, con el objetivo de que los datos estadísticos y el diagnóstico situacional sean actuales.
	Tema 3: Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp. Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico. Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.
	Tema 4: Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.
	Tema 5: Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1. Elaborar un diagnóstico situacional en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.
	2. Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.
	3. Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.
	4. Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp, esto con la finalidad de verificar el estricto apego del diseño del Pp con documentos institucionales y normativos.
	5. Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.
	6. Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 04/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Alejandro Aurelio Aguirre Silva.

Unidad Administrativa:

Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar y apoyar en el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.
- Construir la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), según resulten los Aspectos Susceptibles de Mejora que se detecten en esta y de otras evaluaciones realizadas al Programa presupuestario (Pp) y que cumpla con la Metodología de Marco Lógico (MML) en su modalidad de matriz inversa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La conformación de la Evaluación en Materia de Diseño de Programas Presupuestarios, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de Programas Presupuestarios similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de mejora de la gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno del Estado de Nayarit, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas en concordancia con la Metodología de Evaluación.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa presupuestario evaluado mejore su diseño en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa presupuestario como de la administración pública de la entidad federativa en general.

- La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en: Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.
- Información adicional que el Evaluador Externo considere necesaria para justificar su análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Información de gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se analiza la información de gabinete remitida por el enlace operativo del Programa presupuestario, así como información conseguida en portales de transparencia fiscal y gubernamental, esto es, registros administrativos, bases de datos, documentos normativos, entre otros, con el fin de justificar la evaluación. Lo anterior, con un enfoque cualitativo, y una técnica deductiva.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se cuenta con el análisis del árbol del Problema, en el cual se definen las causas y los efectos del Problema centra a atender por el Pp.

No se cuenta con un documento en el cual se describa un diagnóstico situacional con todas sus características. No se define el objetivo a nivel de Propósito y sólo describen la frase “En proceso de construcción”. Los objetivos del Resumen Narrativo de la MIR son acorde a su nivel de desempeño. Los Componentes del Pp se logran identifica en el documento Normativo el cual es el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejercicio 2024. Se definen Supuestos los cuales cumplen con sus características de ser factores exógenos y enunciados como cumplidos.

Se concluye que se valida la Lógica Vertical, ya que es posible identificar el conjunto de causa-efecto, esto a pesar de no contar con el objetivo del Propósito. Los indicadores de desempeño miden el factor relevante del objetivo de cada nivel de desempeño de la MIR.

Los indicadores de desempeño cumplen con los criterios CREMAA.

En la MIR del Programa no se definen los Medios de Verificación, pero sí están plasmados en la Fichas Técnicas de los Indicadores.

Se Concluye que se valida la Lógica Horizontal ya que se cumple con el conjunto de los Medios de verificación-Fuentes de Información-Indicadores-Objetivos.

En la MIR del Programa presupuestario define a los beneficiarios como Elementos de la fuerza de Seguridad estatal y municipal.

No se cuenta con un documento oficial en el cual se defina la población potencial y objetivo del Programa. Se cuenta con un padrón de beneficiarios donde señala a los beneficiarios como Instituciones del Gobierno Estatal con necesidades en materia de seguridad pública.

No se cuenta con algún documento por parte del Ente Público donde se definan los Programas con los cuales se presenta complementariedad y/o sinergia con las acciones o componentes del Pp evaluado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Fin del Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PED. Se cuenta con el Análisis del Árbol del Problema donde se define la problemática a atender por el Programa. Se valida la Lógica Vertical y Ascendente, cumpliendo con los criterios de coherencia y viabilidad de la Matriz.

La definición de los indicadores de desempeño es adecuada, ya que miden al factor relevante del objetivo, cumple con los criterios CREMAA y cuentan con las Fichas Técnicas donde cumplen con lo mínimo requisito en la Normatividad aplicable.

Se valida la Lógica Horizontal de la MIR, por lo cual se cumple el criterio de evaluabilidad.

Se cuenta con un Formado de Padrón de Beneficiarios, en el cual se identifican puntos importantes como la clave unida por beneficiario, tipo de bien y/o servicio, entre otros.

2.2.2 Oportunidades:

En el documento Normativo que es el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se identifican Componentes del Programa.

El diseño de la MIR es congruente con lo definido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con un documento donde se describa el diagnóstico situacional y que incluya los elementos que lo constituyen.

No se tiene definido el objetivo a nivel de Propósito, ya que se menciona la frase “En proceso de construcción”. Los Medios de Verificación no están plasmados en la MIR del Programa presupuestario, aunque sí están en la Fichas Técnicas de Indicadores.

2.2.4 Amenazas:

Se cuenta con documentos desactualizados respecto a la justificación de la intervención del Programa. La población o área de enfoque potencial y objetivo no está definida en documentos oficiales o en diagnósticos del problema.

No se cuenta con evidencia documental de Programas presupuestarios con los cuales pueda presentarse complementariedades y/o sinergia con el Pp.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

El Programa presupuestario “Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad” se sustenta en un diagnóstico claro de la problemática estatal: alta incidencia delictiva y deficiencias en profesionalización, infraestructura y equipamiento policial, lo que afecta el desempeño institucional y la percepción ciudadana, el diseño del Programa se valida con diagnósticos y marcos normativos existentes, aunque se identifican áreas de mejora en la actualización y precisión de información estadística y situacional.

El Programa se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, específicamente en el eje de Seguridad y Justicia, promoviendo el fortalecimiento institucional y la modernización de mecanismos de coordinación; por lo cual se recomienda complementar los insumos diagnósticos con información reciente y herramientas de seguimiento más específicas, lo que permitiría una planificación más precisa y mayor certeza en el logro de resultados.

III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumple, en su mayoría, con la Metodología del Marco Lógico, mostrando coherencia vertical y horizontal entre Fin, Componentes y Actividades, y contando con indicadores sustantivos con fuentes de información pertinentes, respecto a la incorporación de Fichas Técnicas con criterios CREMAA fortalece la capacidad de seguimiento y evaluación del Programa.

Sin embargo, se identifican debilidades en la definición del Propósito, que aún se encuentra en construcción, y en la precisión de los medios de verificación dentro de la matriz, por lo cual se recomienda clarificar la definición de beneficiarios y consolidar los Supuestos asociados al Propósito para robustecer la evaluabilidad, transparencia e impacto del Programa en la seguridad pública.

IV. Cobertura y Focalización

El Programa cuenta con un padrón formal de beneficiarios que permite sistematizar y dar trazabilidad a la información; sin embargo, persisten deficiencias en la definición de población potencial y objetivo, incluyendo la falta de metodología de cuantificación, unidad de medida y actualización periódica, por lo cual se sugiere elaborar un documento técnico que establezca estos criterios y un calendario de actualización, mejorando así la confiabilidad del diagnóstico poblacional y la evaluación del alcance del Programa.

V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Actualmente no existe evidencia documental que respalde la complementariedad del Programa con otros programas públicos, aunque se observan posibles coincidencias con el FASP y objetivos del eje de Seguridad y Justicia del PED 2021-2027.

De lo anterior se recomienda elaborar un documento específico que identifique y formalice estas sinergias, optimizando recursos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y aumentando la certeza en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Finalmente, cada pregunta metodológica tiene una ponderación que depende del análisis de cada una de ellas, por lo que al ser valoradas se determina una calificación del 0.80 sobre el 1.00% respecto a las valoraciones de los temas I, II y III.

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo=68	Calificación de la Evaluación Máximo =1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.24	11	0.17
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	11	0.65	40	0.59
Cobertura y Focalización	2	0.11	3	0.04
Totales	17	1.00	54	0.80

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico situacional en el cual contenga datos estadísticos de la problemática actual, así como también el análisis cualitativo de las causas que provocan dicha problemática y por ende, los efectos que impactan en la población.

2. Realizar el análisis pertinente para definir el objetivo del Propósito de la MIR del Pp y completarla con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.

3. Definir los Medios de Verificación en la MIR del Programa presupuestario al igual que las Fuentes de Información.

4. Definir un documento normativo en el cual sea posible identificar las Actividades, Componentes, y el Propósito de la MIR del Pp, esto con la finalidad de verificar el estricto apego del diseño del Pp con documentos institucionales y normativos.

5. Emitir un documento en el cual se describa la metodología para la definición y cuantificación de la población objetivo, así como definir un plazo para su revisión y actualización de la cuantificación y unidad de medida de los beneficiarios.

6. Definir un documento en el cual se identifiquen los Programas estatales con los cuales puedan presentar complementariedad y/o sinergia con el Pp, con la finalidad de identificar con qué programas se puedan apoyar o en su caso presentar duplicidades de acciones.

4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.2 Cargo: Subdirector de Gasto, PBR y SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Camilo Roberto García Carmona

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 333659-5550 Ext. 600

5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):	
Federal ___ Estatal X Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Greysi Sanchez Escobar	Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Subsidio Estatal	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato http://sespnay.gob.mx/transparencia	



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 5. Fuentes de Información

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

1	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad Ejercicio Fiscal 2024
2	Anexo Técnico del Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública ejercicio 2024.
3	Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
4	Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública
5	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
6	Formato para la instrumentación de Padrón de Beneficiarios de Programas presupuestales (Pp)

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA		HIPERVÍNCULO
1	Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas	https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Programas_Sectoriales/5_PREVISION_SOCIAL_DE_CONDUCTAS_DELICTIVAS.pdf
2	Programa Anual de Evaluación PAE 2025	https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/pae/PAE%202025_Nayarit.pdf
3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
4	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf
5	Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendiciondecuentas/programas/files_sec_2017_2021/6prog%20estatal%20estrategico%20de%20seguridad.pdf
6	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
7	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 6. Construcción de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

A) ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

Datos del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Dependencia e entidad:

Siglas:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SESESP

Nombre y clave del Programa Presupuestal

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente:

FASP

Actores principales/ Involucrados que operan el Programa presupuestal (de su vertiente)

Nombre de las Unidades Responsables (UR) (Dirección, Coordinación, Departamentos u otros)		Tipo
1	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	UR principal
2	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	UR dependiente
3	Coordinación de Administración	UR dependiente
4	Coordinación con Instancias	UR dependiente
5	Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Tecnología	UR dependiente
6	Centro Estatal de Información	UR dependiente
7	Centro Estatal de Control, Confianza y Evaluación del Desempeño (C3)	UR dependiente
8	Centro de Control, Comando, Computo, Comunicación y Coordinación (C5)	UR dependiente
9	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	UR dependiente

Otros involucrados

Otros Actores o grupos de actores		Posición:
1	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Aliados - Interinstitucionales
Beneficiarios		Tipo:
1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Directos -población objetivo
2	Fiscalía General del Estado	Directos -población objetivo
3	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	Directos -población objetivo
4	Comisión Estatal en Atención Integral a Víctimas (CEAIV)	Directos -población objetivo
5	Secretariado Ejecutivo del Sistema Integral de Seguridad Pública	Directos -población objetivo

B) ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PP

Nombre de la Dependencia e entidad:

Siglas:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	SESESP
--	---------------

Nombre y clave del Programa Presupuestal

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad
--

Vertiente:

FASP

Entidad Pública:		
¿Quiénes reciben lo bienes y servicios que provee la institución, dependencia u organismos públicos a través del Programa presupuestal (Pp)?		Componentes: Productos: Bienes y Servicios
		(Identificados y agrupados que entrega el Programa presupuestal (Pp) a sus beneficiarios)
Tipo de Beneficiarios(as)	Área de Enfoque	

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Entidades Publicas	Equipamiento, capacitación e infraestructura
Fiscalía General del Estado	Entidades Publicas	Equipamiento, capacitación e infraestructura
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	Entidades Publicas	Equipamiento, capacitación e infraestructura
Comisión Estatal en Atención Integral a Víctimas (CEAIV)	Entidades Publicas	Equipamiento, capacitación e infraestructura
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Entidades Publicas	Equipamiento, capacitación e infraestructura

C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS

IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Nombre y clave del Programa Presupuestal (Pp)

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente:

FASP

Componentes: Productos: Bienes y Servicios	Definición de la Población objetivo: Beneficiario o Área de Enfoque que recibe los bienes y servicios	Problema que se intenta resolver, atender o evitar con la entrega/recepción de cada producto (Bienes y Servicios)
Medio (Nota: Campos que jalan información de otras Hojas de trabajos)		Causas
Equipamiento, capacitación e infraestructura	Dependencias Gubernamentales en materia de Seguridad Pública	Uniformes viejos
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Armamento obsoleto
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Falta de prendas de protección
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Edificios de seguridad sin mantenimiento
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Insuficientes espacios
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Policías sin capacitación
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Alto índice de elementos reprobados en control de confianza
Equipamiento, capacitación e infraestructura		Insuficiente estado de fuerza de elementos de seguridad

D) IDENTIFICACIÓN PROBLEMA CENTRAL-EFECTOS

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:

Siglas

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

SESESP

Nombre y clave del Programa Presupuestal (Pp)

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente:

FASP

**Componentes: Productos:
Bienes y Servicios**

(Identificados y agrupados que entrega el Programa presupuestal (Pp) a sus beneficiario)

Problema que se intenta resolver, atender o evitar con la entrega/recepción de cada producto

Problema Central o principal que intenta resolver el Pp o vertiente del Pp (sobre la Población objetivo)

Efectos

Para el árbol de problemas:

Causa

Problema central

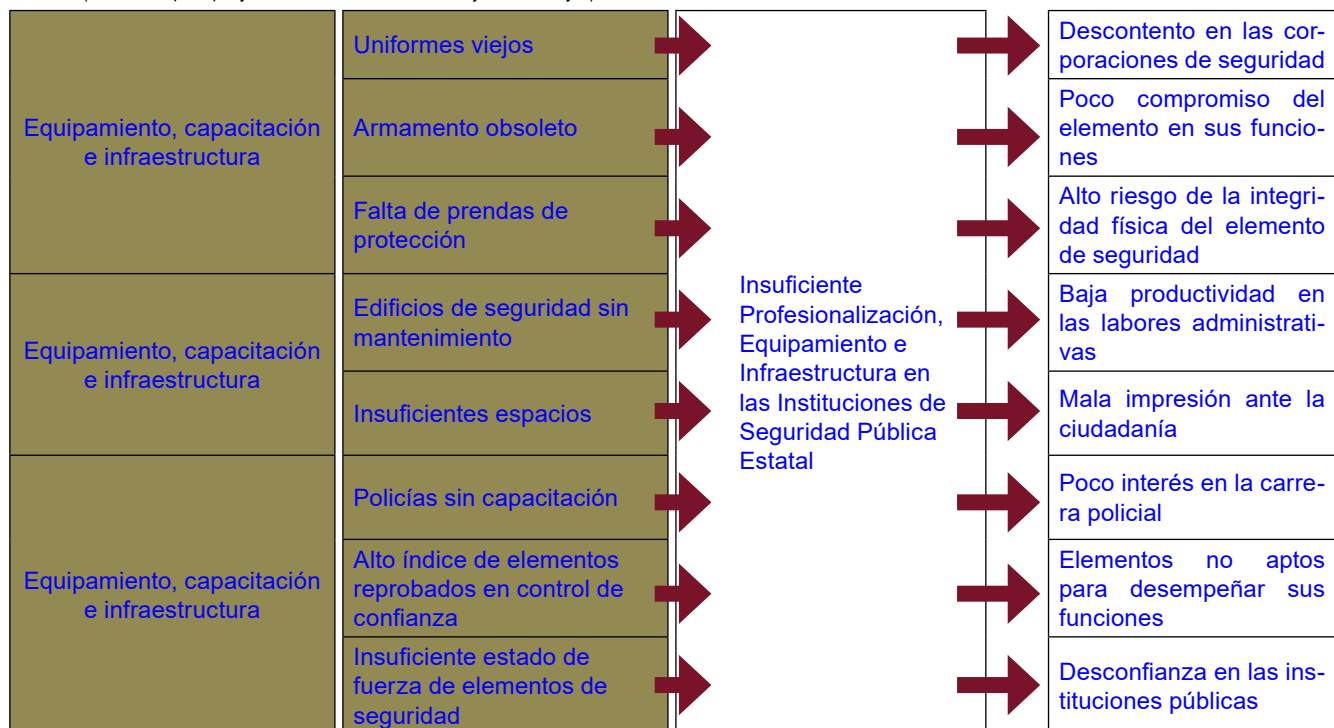
Efectos

Preguntas de Control Claves para la definición del Problema Central:

¿A qué problema responde el conjunto de bienes y servicios que entrega el Programa a la población objetivo?

¿Qué Problema es causado por el conjunto de problemas identificados (Causas) y asociados a cada bien y servicio?

(Nota: Campos que jalan información de otras Hojas de trabajos)



E) IDENTIFICACIÓN OTRAS CAUSAS

Para el presente análisis no se identificaron otras causas.

F) CONSTRUCCIÓN DE ÁRBOL DE PROBLEMAS

MÉTODO DE MARCO LÓGICO

Dependencia

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Programa Presupuestario

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente

FASP

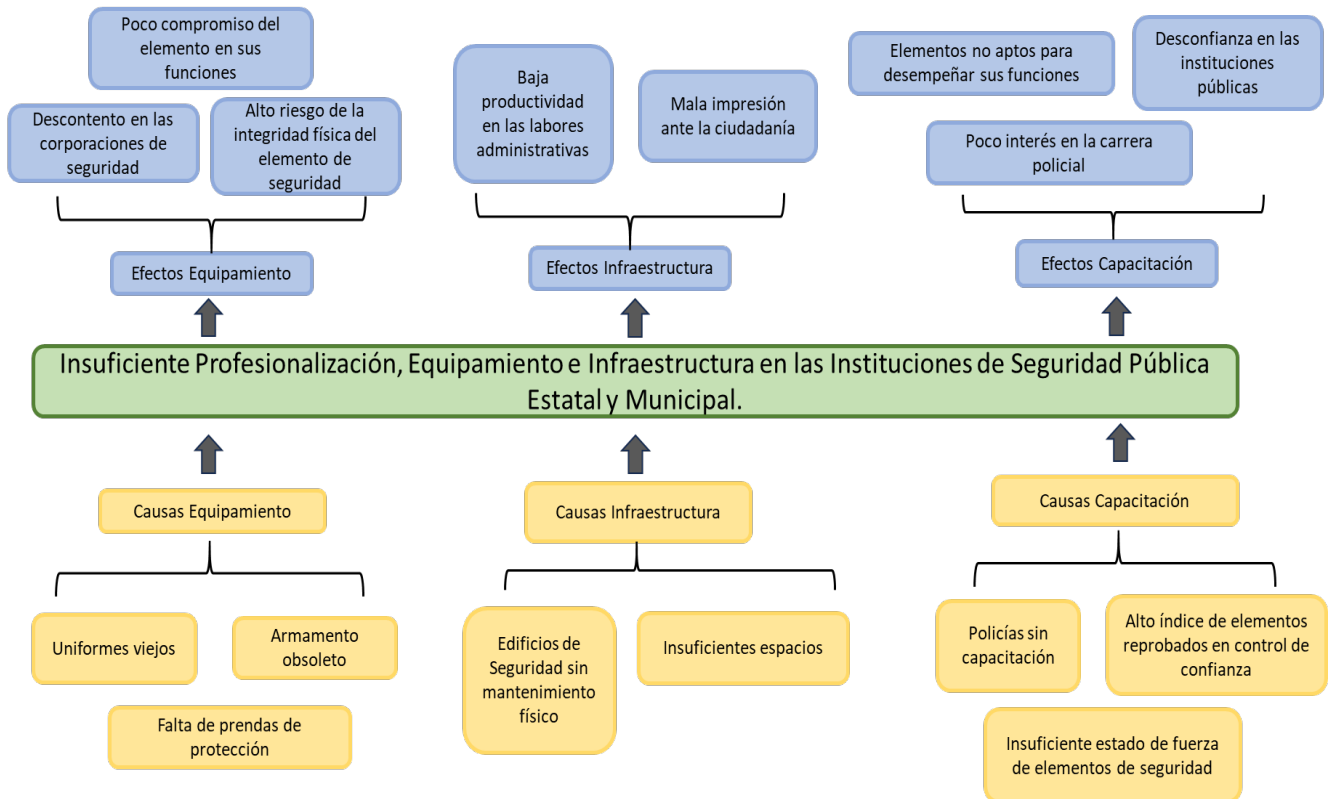
Población Objetivo:

Dependencias Gubernamentales en materia de Seguridad Pública



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Árbol de Problemas



G) CONSTRUCCIÓN DE ÁRBOL DE OBJETIVOS

MÉTODO DE MARCO LÓGICO

Dependencia

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Programa Presupuestario

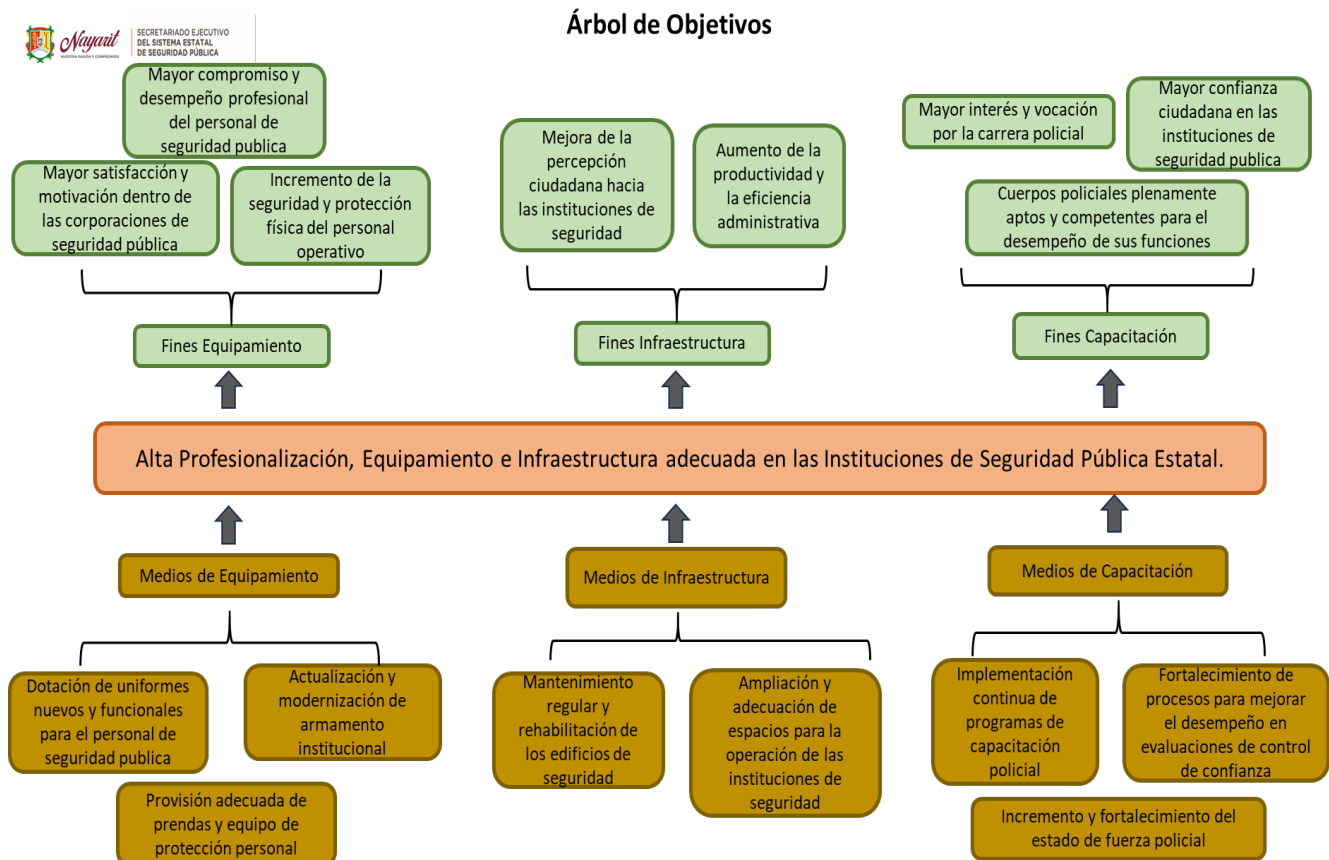
E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente

FASP

Población Objetivo:

Dependencias Gubernamentales en materia de Seguridad Pública



H) IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ANALISIS DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Nombre y clave del Programa Presupuestal

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente:

FASP

Criterios de Valoración de actividades alternativas

Menor costo de implementación	Mayor financiamiento disponible	Menor tiempo para obtener resultados	Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	Mayor viabilidad técnica	Mayor capacidad institucional	Mayor impacto institucional	Total
-------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---	--------------------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------

Componentes (Bienes y Servicios)	Actividades que lo componen	Beneficiarios
----------------------------------	-----------------------------	---------------

Por cada Criterio de valoración, poner 3, 2 o 1 según corresponda (Escala de valoración: Mejor= 3; Intermedia= 2; Peor = 1)

(Nota: Campos que jalan información de otras Hojas de trabajos)

Componentes	Actividades	Beneficiarios	Menor costo de implementación	Mayor financiamiento disponible	Menor tiempo para obtener resultados	Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	Mayor viabilidad técnica	Mayor capacidad institucional	Mayor impacto institucional	Total		
1 Equipamiento	1 Ejercicio del recurso financiero	-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	3	3	2	3	2	2	3	2.57		
	2 Entrega de uniformes a las corporaciones de seguridad		1	1	3	3	3	3	3	2.43		
	3 Entrega de armamentos a las corporaciones de seguridad		1	1	1	2	3	3	3	2.00		
	4 Entrega de transporte terrestre a las corporaciones de seguridad		2	3	1	2	3	3	3	2.43		
2 Capacitación	1 Ejercicio del recurso financiero	-Fiscalía General del Estado	1	2	1	2	2	2	3	1.86		
	2 Capacitaciones de Formación Inicial programadas para las corporaciones de seguridad		-Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1	2	1	3	3	3	3	2.29	
	3 Capacitaciones de Formación Continua programadas para las corporaciones de seguridad			-Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	1	2	1	3	3	3	3	2.29
	4 Programación de evaluaciones de control de confianza			-Comisión Estatal en Atención Integral a Víctimas (CEAIV).	1	2	3	3	3	3	3	2.57
3 Infraestructura	1 Ejercicio del recurso financiero			3	2	3	3	1	1	1	2.00	
	2 Programación de infraestructura nueva		3	2	3	2	3	3	3	2.71		
	3 Programación de mejoramiento o ampliación de infraestructura		3	2	3	2	3	3	3	2.71		

I) ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre de la Dependencia e entidad:

Siglas:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

SESESP

Nombre y clave del Programa Presupuestal

E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad

Vertiente:

FASP

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Para Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Problemática (proviene del árbol del problema)	Solución (proviene del árbol de objetivos)	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (REDACCIÓN CON SINTAXIS recomendada SHCP)		
			El qué: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<p>EFFECTOS Se retoman los efectos identificados en la Hoja de trabajo 4 (en esta etapa se pueden hacer ajustes necesarios, si es que hubo cambios en la construcción del árbol)</p>	<p>FINES La parte negativa o efectos, aquí se toma de base y se redacta en forma propositiva (retomar del árbol de objetivos)</p>	FIN	El qué: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<p>Descontento en las corporaciones de seguridad</p> <p>Poco compromiso del elemento en sus funciones</p> <p>Alto riesgo de la integridad física del elemento de seguridad</p> <p>Baja productividad en las labores administrativas</p> <p>Mala impresión ante la ciudadanía</p> <p>Poco interés en la carrera policial</p> <p>Elementos no aptos para desempeñar sus funciones</p> <p>Desconfianza en las instituciones públicas</p>	<p>Mayor satisfacción y motivación dentro de las corporaciones de seguridad pública</p> <p>Incremento de la seguridad y protección física del personal operativo</p> <p>Mayor compromiso y desempeño profesional del personal de Seguridad Pública</p> <p>Mejora de la percepción ciudadana hacia las instituciones de seguridad</p> <p>Aumento de la productividad y la eficiencia administrativa</p> <p>Cuerpos policiales plenamente aptos y competentes para el desempeño de sus funciones</p> <p>Mayor interés y vocación por la carrera policial</p> <p>Mayor confianza ciudadana en las instituciones de Seguridad Pública</p>				

PROBLEMA CENTRAL Se retoma el Problema Central o principal identificado en la Hoja de Trabajo 4 (en esta etapa se pueden hacer ajustes necesarios, si es que hubo cambios en la construcción del árbol)	OBJETIVO PRINCIPAL La parte negativa o problema central, aquí se toma de base y se redacta en forma propositiva (retomar del árbol de objetivos)	PROPÓSITO	Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: resultado logrado
Insuficiente Profesionalización, Equipamiento e Infraestructura en las Instituciones de Seguridad Pública Estatal	Alta Profesionalización, Equipamiento e Infraestructura adecuada en las Instituciones de Seguridad Pública Estatal	Se ajusta la redacción del Objetivo principal a la Sintaxis recomendada por la SHCP	Las Instituciones de Seguridad Pública Estatal	fortalecen	sus capacidades institucionales.
CAUSAS Se retoman las Causas identificadas en la Hoja de trabajo 3 (en esta etapa se pueden hacer ajustes necesarios, si es que hubo cambios en la construcción del árbol)	MEDIOS La parte negativa o causas del problema, aquí se toma de base y se redacta en forma propositiva (retomar del árbol de objetivos)	COMPONENTES Ajustes de redacción de los medios a la sintaxis de la SHCP	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
Uniformes viejos	Dotación de uniformes nuevos y funcionales para el personal de Seguridad Pública	C1	Equipamiento	Entregado	
Armamento obsoleto	Actualización y modernización de armamento institucional				
Falta de prendas de protección	Provisión adecuada de prendas y equipo de protección personal				
Edificios de seguridad sin mantenimiento	Mantenimiento regular y rehabilitación de los edificios de seguridad	C2	Infraestructura	Ejecutada	
Insuficientes espacios	Ampliación y adecuación de espacios para la operación de las instituciones de seguridad				
Policías sin capacitación	Implementación continua de programas de capacitación policial	C3	Capacitación	Realizada	
Alto índice de elementos reprobados en control de confianza	Fortalecimiento de procesos para mejorar el desempeño en evaluaciones de control de confianza				
Insuficiente estado de fuerza de elementos de seguridad	Incremento y fortalecimiento del estado de fuerza policial				

CAUSAS de las causas Redactarlas causas de las causas (retomar del árbol de problemas)	MEDIOS de segundo orden La parte negativa o causas de las causas, aquí se toman de base y se redacta y pasa a ser la parte propositiva (retomar del árbol de objetivos)	ACTIVIDADES	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
		A1.1	Ejercicio	del recurso financiero
		A1.2	Entrega	de uniformes a las corporaciones de seguridad
		A1.3	Entrega	de armamentos a las corporaciones de seguridad
		A1.4	Entrega	de transporte terrestre a las corporaciones de seguridad
		A2.1	Ejercicio	del recurso financiero
		A2.2	Programación	de infraestructura nueva
		A2.3	Programación	de mejoramiento o ampliación de infraestructura
		A3.1	Ejercicio	del recurso financiero
		A.3.2	Programación	de capacitaciones de Formación Inicial para las corporaciones de seguridad
		A.3.3	Programación	de capacitaciones s para las corporaciones de seguridad en formación continua
		A.3.4	Programación	de evaluaciones de control de confianza

J) FORMATO DE MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Se proporciona el Formato en Excel para su visualización

K) VALIDACIÓN DE INDICADORES

Se proporciona el Formato en Excel para su visualización



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Evaluación de Diseño y Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
del Programa presupuestario E042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora
de la Seguridad Financiado con Recursos del FASP del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 7. Ficha Técnica de Indicadores

Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}		Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Medir la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes del Estado de Nayarit		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	
				Propósito	
				Componente	
				Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	F1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes del Estado de Nayarit			(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T por 100,000) / Población de la entidad)		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Tasa			Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal			Anual		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	595,050.00	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	586,000.00	Total ^{3.2.1.11.4}	1,181,050.00
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Información disponible en INEGI					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Descendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de factores externos la disminución de incidencia delictiva					

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2018				2018
Justificación línea base 3.2.4.2.4				
Parámetros de semaforización 3.2.4.3				
Tipo de valor 3.2.4.3.1			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3	
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre 3.2.5.1		Descripción de la variable 3.2.5.2		
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		Mide la Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		
Unidad de medida 3.2.5.4		Frecuencia 3.2.5.6		
Tasa		Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8		Desagregación geográfica 3.2.5.5		
		Estatad		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos				
Medios de verificación 3.2.5.3				
Fuente de información:	-			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Equipamiento al estado de fuerza de seguridad entregados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de atención de solicitudes de equipamiento para elementos de seguridad		(No de equipamiento para elementos de Seguridad Pública entregados / No de equipamiento para elementos de Seguridad Pública autorizados) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	100%	36,489.00	36,489.00	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
Equipamiento para elementos de Seguridad Pública entregados y Equipamiento para elementos de Seguridad Pública autorizados			Equipamiento entregado a elementos de Seguridad Pública		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Administración.	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SEESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Equipamiento al estado de fuerza de seguridad entregados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de solicitudes atendidas en materia de mobiliario a áreas de Seguridad Pública		(No de equipo mobiliario a áreas de Seguridad Pública entregados / No de equipo mobiliario a áreas de Seguridad Pública autorizados) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	100%	154.00	154.00	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
No de equipo mobiliario a áreas de Seguridad Pública entregados y No de equipo mobiliario a áreas de Seguridad Pública autorizados			Equipamiento de mobiliario entregado a elementos de Seguridad Pública		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:	Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa		
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Administración.		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Equipamiento al estado de fuerza de seguridad entregados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de atención de solicitudes de vehículos para Seguridad Pública		(No de vehículos para Seguridad Pública entregados / No de vehículos para Seguridad Pública autorizados) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	113%	18	16	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
No de vehículos para Seguridad Pública entregados y No de vehículos para Seguridad Pública autorizados			Equipamiento en transporte terrestre entregado a elementos de Seguridad Pública		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Administración.	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fuerza de Seguridad Pública capacitados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de elementos estatales de Seguridad Pública capacitados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de cobertura de capacitación brindada a elemento de la fuerza de Seguridad Pública estatal		(No de elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / estado de fuerza de Seguridad Pública estatal) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	100%	1,973.00	1,973.00	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
No de elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal y estado de fuerza de Seguridad Pública estatal			Capacitación a elementos de Seguridad Pública		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Instancias	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Infraestructura de Seguridad Pública Adecuada	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C5	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de atención de solicitudes de mejoramiento, rehabilitación y modernización de infraestructura		(No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas/ No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización autorizadas) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	0%	0.00	5.00	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas y No de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización autorizadas			Obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Infraestructura	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Infraestructura de Seguridad Pública Adecuada	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C6	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de obras nuevas entregadas
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el grado de atención de solicitudes de obras de ampliación y nuevas solicitadas		(No de obras de ampliación y nuevas entregadas/ No de obras de ampliación y nuevas autorizadas) * 100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Un mes después de concluido el periodo		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	N/D	Mujeres 3.2.1.11.3	N/D	Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	0%	0.00	0.00	Anual	
100					
Se tomó como línea base el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
No de obras de ampliación y nuevas entregadas y No de obras de ampliación y nuevas autorizadas			Obras de ampliación y nuevas entregadas		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance fisico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Infraestructura	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de recursos devengados en equipamiento
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de equipamiento		(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Trimestral	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Una semana despues de concluido el periodo que se informa		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2		Mujeres 3.2.1.11.3		Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	87.73%	#####	#####	Anual	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Por la aprobación del recurso en el proyecto de inversión del Fondo de Seguridad Pública del FASP					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal y Monto convenido para equipamiento del año vigente			Adquisiciones de equipamiento para elementos de Seguridad Pública entregados		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Trimestral		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 semana después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Administración	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de recursos devengados en capacitación
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de capacitación		(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Trimestral	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Una semana después de concluido el periodo que se informa		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2		Mujeres 3.2.1.11.3		Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	100.00%	18,611,000.00	18,611,000.00	Anual	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Por la aprobación del recurso en el proyecto de inversión del Fondo de Seguridad Pública del FASP					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1		Descripción de la variable 3.2.5.2			
Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal y Monto convenido para capacitación del año vigente		Profesionalización de elementos de Seguridad Pública			
Unidad de medida 3.2.5.4		Frecuencia 3.2.5.6			
Porcentaje		Trimestral			
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8		Desagregación geográfica 3.2.5.5			
1 semana después de concluido el periodo que se informa		Estatal			
Método de recopilación de datos 3.2.5.7		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de Instancias	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp ^{1.4}	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	A3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de recursos devengados en infraestructura durante el ejercicio fiscal
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestion
Definición del indicador^{3.2.1.5}		Método de cálculo^{3.2.1.7}	
Mide el porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de infraestructura		(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Trimestral	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
Una semana después de concluido el periodo que se informa		A partir del 2023	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2024			

Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2		Mujeres 3.2.1.11.3		Total 3.2.1.11.4	5589
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P.					
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	38.28%	408,645.90	1,067,639.30	Anual	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Por la aprobación del recurso en el proyecto de inversión del Fondo de Seguridad Pública del FASP					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal y Monto convenido para infraestructura del año vigente			Recurso devengado en infraestructura para las instituciones de Seguridad Pública		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
Porcentaje			Trimestral		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
1 semana después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:		Formato oficial del avance físico y financiero emitido por el SNSP, denominado "mecanismos de seguimiento del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública"			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:		Dependencia		Unidad Administrativa	
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Coordinación de infraestructura	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:		Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



www.indetec.gob.mx